

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

31 de enero



El nuevo mapa local del cuatripartito, pendiente hoy de los críticos de Podemos

Incertidumbre ante la votación de uno de los proyectos estrella del Gobierno Las claves de la nueva organización territorial que abandera Bildu

PÁG. 20-22

El promotor de Davalor recibió 100.000 € del préstamo de Sodena

UPN denunció en sede parlamentaria la cantidad derivada a una consultoría propiedad de Juan José Marcos

PÁG. 33



Imagen de la asamblea de médicos celebrada ayer por la mañana en el Complejo Hospitalario de Navarra a instancia del Sindicato Médico.

EDUARDO BUXENS

La huelga de médicos se deja notar

Fue secundada por 234 profesionales, se suspendieron 1.400 consultas en Primaria y se aplazaron 20 operaciones PÁG. 18-19

La villavesa viaja con wifi en la línea 18



Ayer se estrenó la conexión inalámbrica para los usuarios de esta línea, a la que seguirán otras en el futuro

PÁG. 34

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	79
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	34	FARMACIAS	82
ECONOMÍA	9	DEPORTES	58	CARTELERA	87
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	69	LOTERÍAS	93

Podemos intenta evitar una fractura negociando con Errejón

Ni Pablo Iglesias ni el propio Errejón asistieron a la reunión de su Consejo Ciudadano

PÁG. 2



Osasuna intentará hoy fichar a Cardona y se va David Rodríguez

El club tenía encarrilado el fichaje del delantero, pero a última hora ha entrado en juego el Deportivo PÁG. 60

Diego Martínez, ante su regreso a El Sadar

PÁG. 58-59

Hacienda saca a la luz 120.000 alquileres turísticos no declarados

Desde hace dos años, el fisco envía cartas a los contribuyentes bajo sospecha

Un centenar de bancos de todo el mundo ya da información de sus clientes españoles

La lucha contra el fraude permitió una recaudación de 15.000 millones en 2018, muy cerca del récord de 2015

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

La Agencia Tributaria comenzó a enviar cartas hace dos años a los contribuyentes sobre los que tenía sospechas de que estaban recibiendo ingresos del alquiler de sus viviendas a través de plataformas como Airbnb pero no los declaraban. El sistema de alertas ha dado sus frutos y ayer el director general de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón, reveló que este aviso ha generado que unos 120.000 contribuyentes hayan declarado de forma voluntaria esos ingresos en su IRPF desde el año 2014.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, Gascón destacó que ha habido actuaciones de control sobre esas personas, pero que lo importante es llevar a cabo una “estrategia global” para que este ejemplo de éxito se realice con más ingresos que los españoles en ocasiones no declaran. El director de la AEAT, defensor del poder recaudatorio del impulso del cumplimiento voluntario, hace referencia con ello a las cuentas que muchos poseen en el extranjero, donde también se ha puesto en marcha el sistema tras la introducción de la normativa Common Reporting Standard (CRS) en 2016.

Así, los bancos de “unos 100 países” del mundo –entre los que se encuentran algunos como Suiza y Panamá, confirmó Gascón– dan la información sobre las cuentas de sus clientes extranjeros a los países donde tienen la sede y éstos lo intercambian con



Un bloque de pisos con viviendas en alquiler.

AVELINO GÓMEZ

España. “La novedad es que esos bancos le están dando la información a su país y ese país directamente a nosotros en bruto, no como antes que teníamos la información caso a caso”, explicó.

Pagar a Hacienda con tarjeta
Gascón indicó que este afloramiento de declarantes podría haber tenido un “gran impacto recaudatorio” si se hubiesen producido liquidaciones por la vía inspectora o de gestión tributaria en vez de “transparentarlo” como se ha preferido, pero mostró su mayor interés por el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

Ahora están en fase de depuración de los datos, eliminar duplicados, etc. Ya han recibido más de un millón y medio de registros

(cuentas), pero Gascón no dio el número de contribuyentes al que se corresponden. Lo que sí detalló es que la Agencia Tributaria ya ha realizado más de 100 actuaciones inspectoras al observar contribuyentes que incumplían “gravemente” sus deberes tributarios.

Asimismo, Gascón aseguró que están trabajando en la implantación del pago con tarjeta en la web de la AEAT. Explicó que este nuevo sistema tendría más impacto para las empresas –en sus liquidaciones de IVA, por ejemplo– que para los contribuyentes en la Renta por el volumen de declaraciones que salen a devolver.

En el repaso de sus cuentas de 2018, el máximo responsable de la Agencia Tributaria detalló que

Más gasto en permisos de paternidad

Debido a la ampliación del permiso de paternidad hasta las 5 semanas desde el pasado julio, el gasto se disparó un 12,2% en 2018, mientras que el importe de las bajas de maternidad se redujo un 5,8%. En total, la Seguridad Social destinó 1.924 millones de euros al pago de las de maternidad y 449 millones de euros a las de paternidad, según los datos difundidos ayer por el Ministerio de Trabajo.

la recaudación por lucha contra el fraude superó el año pasado los 15.000 millones. La cifra se queda muy cerca del récord que registró en 2015, con 15.664 millones de euros.

Además, defendió la previsión de ingresos de los Presupuestos asegurando que está “muy cerca” del objetivo global. Si se multiplica la recaudación del año pasado (208.610 millones) por una tasa de crecimiento “conservadora” del 5%, como la comentada por el gobernador del Banco de España, los ingresos serían de 219.000 millones, que sumando los 4.500 millones del cambio del sistema del IVA, daría 223.000 millones. Y las nuevas cuentas contemplan una recaudación de 227.356 millones, muy cerca de la cifra calculada por Gascón.

El grupo Volkswagen, líder mundial de ventas en 2018

Europa Press. Madrid

El grupo alemán Volkswagen finalizó 2018 como el primer fabricante mundial de vehículos –turismos, vehículos comerciales e industriales–, por delante de otros conglomerados automovilísticos como Renault-Nissan-Mitsubishi y de Toyota, según datos de las tres compañías. Todas

las empresas del sector del automóvil se vieron afectadas durante el año pasado por vientos en contra vinculados con la entrada en vigor de la nueva homologación WLTP en Europa (el pasado 1 de septiembre), así como por la incertidumbre vinculada con el *brexít* y por la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

En este entorno, el consorcio

VENTAS EN 2018

Grupo	Vehículos (millones)
Volkswagen	19,83
Renault-Nissan	10,76
Toyota	10,59
General Motors	8,78

alemán cerró 2018 con un volumen mundial de entregas de todas sus marcas de 10,83 millones de unidades, lo que representó un incremento del 0,9% en comparación con los 10,74 millones de unidades entregados en 2017. Este crecimiento estuvo impulsado, principalmente, por la evolución positiva de sus marcas Volkswagen Turismos, Skoda, Seat y Porsche, que lograron paliar la caída del 3,5% experimentada por Audi.

La segunda posición por volumen de ventas en 2018 correspondió a la alianza francojaponesa Renault-Nissan-Mitsubishi, que

matriculó 10,76 vehículos en todo el mundo (un 1,4% más), lo que le permitió situarse como líder en ventas de turismos y comerciales. Nissan entregó 5,65 millones de unidades, frente a las 3,88 millones de Renault.

Cerrando el podio de los tres principales fabricantes mundiales de 2018 se situó la japonesa Toyota, que registró un volumen comercial de 10,59 millones de unidades al término del año que acaba de finalizar, lo que representa una progresión del 2%. El grupo Toyota engloba las marcas Lexus, Daihatsu e Hino (camiones y autobuses).

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**

SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Buj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Podemos rectifica y busca la confluencia

El partido liderado por Iglesias reunió al Consejo Ciudadano Estatal para encauzar la crisis más grave en cinco años de historia de Podemos, tras la decisión de Errejón de sumarse a Más Madrid

El encuentro ayer en Madrid del Consejo Ciudadano Estatal, su máximo órgano entre asambleas, fue la fórmula elegida por su líder, Pablo Iglesias, para tratar de escenificar la paz después de la batalla. Una reunión clave para buscar una salida a la crisis y para transmitir un mensaje de unidad dentro de un partido cuya división es más profunda y evidente que nunca. El cisma provocado por Íñigo Errejón con su cambio de siglas para concurrir a la Comunidad de Madrid el próximo 26 de mayo en la plataforma de Manuela Carmena, es el último choque de egos entre los dos principales baluartes de Podemos, cuya brecha interna va ser difícil de soldar. El Consejo Ciudadano, al que curiosamente no acudió ni Pablo Iglesias ni Íñigo Errejón, tuvo como objetivo rebajar la tensión, abrir nuevos escenarios de confluencia y dejar de demonizar al que hasta hace muy poco había sido el número dos. “No es un traidor”, dijo ayer Iglesias, marcando el camino que debía seguir el resto de los dirigentes territoriales. En esta pelea de intereses, Podemos sabe que tiene las de perder ante Carmena y Errejón si no hace un esfuerzo de confluencia para que en mayo haya una sola paleta con una sola candidatura. Lo complicado es buscar la fórmula que pueda integrar los intereses de Podemos, Más Madrid e incluso Izquierda Unida, sabiendo de antemano que la plataforma de la alcaldesa Carmena seguirá adelante con o sin la formación de Iglesias. La mayoría de los líderes territoriales que intervinieron en la reunión del Consejo Ciudadano de Podemos apelaron al diálogo, a negociar y a ponerse de acuerdo con Errejón para evitar una fractura que dañaría irreversiblemente al partido. Pero conociendo la capacidad de este partido de crear sus propias crisis, la voluntad de unidad con la que salieron del Consejo Ciudadano no tendrá ninguna validez hasta que no sellen las listas electorales. Las distintas izquierdas se juegan en los comicios autonómicos y municipales erigirse en primera opción en la comunidad y la capital madrileña, y cualquier mala decisión, como la fragmentación excesiva, podría dar al traste con ese objetivo.

El partido de Iglesias sabe que tiene las de perder ante la plataforma de Carmena y Errejón

APUNTES

Malas prácticas

El sindicato CC OO denunciaba ayer una práctica fraudulenta en algunas empresas: la de los falsos autónomos. Calcula que puede haber unos 3.000 trabajadores que se ven obligados a darse de alta como autónomos para poder ser contratados, asumiendo por tanto el coste de la Seguridad Social. Es uno de los fraudes que deben ser perseguidos por la Inspección de Trabajo y, si fuese efectivo, a través de la correspondiente modificación legal para evitar las falsas cooperativas en sectores como el del transporte, el cárnico, la construcción y servicios.

Faltan plazas MIR

Las advertencias no es nueva. No faltan graduados en Medicina. Lo que faltan son plazas de formación especializada (MIR), que es el visado para poder ejercer la profesión. Decanos y estudiantes alertan en un estudio nacional del exceso de graduados que salen de las 42 facultades de Medicina que hay en España, que sitúan a este país como el segundo del mundo con más centros universitarios. Sólo el año pasado, más de 4.000 graduados no lograron sacar el MIR. En esta situación cabría reflexionar sobre la oportunidad de una segunda facultad de Medicina en Navarra.

El autor defiende que en España se ha desarrollado una serie de complejos absurdos que chocan hasta a los historiadores extranjeros

Cortés, Elcano, Francisco Javier, Agustina... unos contaminados nefastos

Inocencio F. Arias



Yo creo que la culpa es de Franco. Casi toda. Influye también el derrotismo o la intermitente falta de autoestima de los españoles, pero Franco ha tenido una incidencia nefasta. Si te piropeó, si difundió lo que podía ser una gesta, si los textos educativos de su época te elogiaban vas de cráneo. Has pasado a ser un ignorado, pensemos en Blas de Lezo o en Manuel Machado, o un personaje que huele a tiranuelo sanguinario, a exterminador de culturas como Cortés. Tomemos el ejemplo de este extremeño. Un militar y diplomático descomunal. Conquistó el vasto imperio azteca con un puñado de hombres: una de las grandes epopeyas de todos los tiempos, según el mejicano Carlos Fuentes. No habría podido hacerlo sin ser un notable estratega. Tampoco sin revelarse un hábil negociador; en el ataque final contra la capital azteca contó con el apoyo de más de 150.000 indios de otras tribus, tlaxtecas... a los que había seducido. Se le tacha de brutal. Para un *progre* no es políticamente correcto considerar su figura. En Méjico continúa siendo un paria silenciado o execrado, sólo hay un busto suyo en el claustro del hospital que fundó y que sigue funcionando. Es una aplicación burda del presentismo, juzgar a un personaje con los patrones intelectuales o morales de ahora, con una mirada anacrónica. La acusación es primaria. Los aztecas no eran precisamente pacifistas que convencían con la sonrisa. Si Cortés los derrotó es porque se alió con tribus inhumanamente sojuzgadas por los aztecas a los que detestaban. La película *Apocalipto* de Mel Gibson des-

cribe bien el trato bestial que los aztecas daban a sus subyugados y hace poco se descubrió en Zultepec los restos del lugar donde fueron sacrificados a los dioses Tezcatlipoca y Quetzalcoatl unos 550 españoles a los que se arrancó el corazón antes de ser sacrificados y, a veces, devorados. Resulta discutible, entonces, que pasemos por alto la conmemoración de la llegada de Cortés a Veracruz por temor a herir a los mejicanos. Si lo adecuado allí es ocultar a Cortés -hace años en un viaje del príncipe Felipe a la ciudad de Méjico los responsables del protocolo local, azarados, hicieron malabarismos para evitar que nuestro futuro monarca, fui testigo, visitara la iglesia en la que casi clandestinamente reposan los restos del español- no podemos hacer nada. No vamos a bombardearlos con exposiciones que muestren que son tan hijos de Cortés como de los aztecas, que estos no eran angelitos, que con la llegada del extremeño acabaron la antropofagia y los sacrificios humanos y que los conquistadores se mezclaron con los nativos como otros colonizadores no han hecho. Ahora bien, avergonzarse tercamente -recalcando solo lo negativo desde nuestra perspectiva del siglo XXI- de figuras que cambiaron trascendentalmente la historia del mundo resulta curioso. Muy español. Ya el bueno de Joaquín Costa decía que echáramos siete llaves sobre las tumba del Cid y que desecháramos esos grandes nombres, Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto, “con los que se envenena a nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja”. Hombre, tampoco es eso, ni restregárnoslos en cualquier texto como en la época de Franco ni ignorarlos concienzudamente porque no eran defensores de los derechos humanos ni de la igualdad de género. Entonces no existían en ninguna latitud. Hemos desarrollado una serie de complejos absurdos que chocan a historiadores extranjeros. En el reinado de Zapatero, en el programa de acceso a la carrera diplomática se eliminaron los temas

de los Reyes Católicos y del Descubrimiento de América y se incluyeron varios de la Alianza de civilizaciones. ¿Se imaginan a un joven diplomático español que destinado en Bolivia o Estados Unidos, bien pertrechado sobre lo de las civilizaciones, no pudiese defender nuestra llegada a América o la unidad de España -con las coronas de Castilla y Aragón que incluía el condado de Cataluña- porque no había preparado el tema? Aprendemos estos días que el gobierno se ha montado por fin en el tren Magallanes. Que debería llamarse expreso Elcano-Magallanes. El portugués inició la vuelta al mundo pero fue el vasco el que la concluyó regresando con 18 hombres de los 240 que salieron. ¿Y hay que ocultar con pudor para no ofender a los portugueses, a los que de verdad aprecio, que fue una empresa española, hecha con impuestos españoles, esencialmente española porque el navegante portugués como Colón no convenció a otros reyes sino a los nuestros? ¿Ha ganado Ronaldo la Copa de Europa o el Real Madrid (con Ronaldo y otros)? Ensalzar lo que en el franquismo se consideraban proezas no está bien visto. En el relato actual de los últimos de Filipinas hay tanto protagonista desalmado y macarra como gente valerosa y cabal; ensalzar a Agustina de Aragón es de mal tono, tiene un tufillo patrioter y cursi; alabar a Mariana Pineda o mi apreciada paisana Carmen de Burgos, sin embargo, es oportuno; el navarro Francisco Javier, un personaje con el que Hollywood habría hecho dos superproducciones, estaba condenado a la ignorancia actual desde el momento en que el “franquista” Pemán lo biografió en una obra de teatro; Blas de Lezo, un tipo cojo, manco y tuerto defendió con éxito Cartagena de Indias frente a una muy poderosa escuadra inglesa y con su victoria es, en consecuencia, responsable de que en buena parte de América del sur se siga hablando español. Imagino que Juan de Austria tampoco se estudia en los libros de muchas atonomías, ¿para qué?, sólo era un español con mayúscula, que con 22 años mandó la escuadra cristiana en Lepanto. Una “elección extraordinaria” de su hermano Felipe II según el historiador Roger Crowley. Juan de Austria fue llevado al cine durante el franquismo (Luis Lucia dirigió a Jaime Blanch en “Jeromín”, 1953). Al régimen le gustó. Mala suerte para que pueda ser recuperado. No sé por qué me recuerda a Trump y a Pedro Sánchez. La cautela de Sánchez en Venezuela no es por disgustar a Podemos. Es que si Trump ha fulminado a Maduro es difícil para un *progre* hacer lo propio. El bocazas yanqui, como Franco, todo lo contamina. Incluso a Ghandi y la madre Teresa si los elogia.

Inocencio F. Arias Diplomático

Davos, Europa, Navarra

Javier Otazu



TERMINÓ la cumbre de Davos y pocas noticias han salido en los medios relacionados con la misma. Organizado por el Foro Económico Mundial (Klaus Schwab), este año llegaba ya a la edición número 49. Se trataba de buscar mecanismos para responder a los desafíos de la Economía Digital (cuarta revolución industrial). El principal: la desigualdad. Conclusiones, pocas. Una, sorprendente: “Todo iría mejor si decidiesen las madres y las abuelas”. Los retos, los habituales: cambio climático, envejecimiento de la población, enfriamiento de la economía, deuda descomunal, guerras comerciales, movimientos migratorios, robotización y precariedad laboral. Las soluciones, como siempre, quedan en buenas intenciones.

Lo más extraño es que dirigentes influyentes como Donald Trump, Macron o Theresa May no acudieron a la cita al tener que resolver sus problemas locales, cuando hoy en día no existen como tales: todo está interrelacionado. ¿Todo? Al menos, mucho. Eso nos lleva a bautizar de otra forma a la economía actual. ¿Qué tal economía de suministro? Vamos a razonarlo. Y eso pasa por analizar el merca-

do inmobiliario.

¿Han subido muchos los pisos? ¿Estamos en una burbuja? Es difícil contestar a la pregunta, ya que no somos conscientes de las burbujas hasta que estallan. Existen casos de manual, como el bitcoin al final del año 2017 o los pisos en el año 2008. Otras veces, la cosa está más difusa. En todo caso, ahora hay una característica diferencial. ¿Cuál es? La heterogeneidad de la subida de precios. En Madrid o Barcelona, se han disparado. Eso ha hecho que el mercado del alquiler también haya subido, y esa es la razón por la que el Gobierno ha intervenido: deseaba evitar precios todavía más altos. En ciudades medias como Pamplona también ha existido subida, eso sí, no tan alta. En ciudades más pequeñas el alza todavía es más suave, y en pueblos que van perdiendo población a marchas forzadas el precio se derrumba. En un caso extremo, pueden valer cero. ¿Tiene lógica? Basta responder a esta pregunta: ¿cuánto vale algo que nadie quiere comprar?

¿De qué dependen los precios de los pisos? Del grado de conectividad de la ciudad con la economía global, vía producción de bienes y servicios diferenciados. Punto. Así, podemos establecer tres niveles. El grado alto, grandes ciudades con sectores industriales muy potentes. Sirven ciudades como París, Nueva York, centros como Silicon Valley... El grado medio, ciudades medias. Sencillo, ¿verdad? Aquí está Pamplona. Claves del suministro: la Volkswagen y la Universidad de Navarra. Grado más bajo, ciudades como Tudela. Suministro: el sector agroalimentario y la pertenencia a la conexión entre el

Cantábrico y el Mediterráneo. El resto tiende de forma irreparable a la despoblación. ¿Quién va a ir a vivir a un lugar donde el desplazamiento es difícil y costoso? Claro que estaría bien tener mejores carreteras, mejores conexiones ferroviarias. Pero los presupuestos llegan a lo que llegan. Existen otras prioridades.

Así, volvemos a Davos. Las conclusiones indican el desconcierto existente con el rumbo que puede tomar la economía global. Así de crudo.

¿Y Europa? En un año en el que llegan las elecciones al Parlamento, existen retos que se deben destacar. El principal, la pugna entre grupos de países con diferentes visiones globales. Está la liga Hanseática (Holanda, países bálticos, países nórdicos e Irlanda), el grupo de Visegrado (Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia), los países mediterráneos (España, Portugal, las particularidades especiales de Italia y Grecia) o el eje central formado por Alemania y Francia. Está también el asunto del Brexit. El gobernador del Banco Central Europeo, Mario Dragui, abandona la nave en octubre. Otros puestos de relumbrón también están en jue-

go. En estas circunstancias, la armonía es imposible. Se trata de buscar mecanismos para conllevar la situación. Todo ello es un caldo de cultivo ideal para populismos, aunque el caso del Brexit ha mostrado sus carencias y falsedades. Demuestra, también, que pese a los problemas de la Unión Europea se está mejor dentro que fuera. Y sí, podemos ser optimistas a medio plazo. La razón: la alternativa es mucho peor. Un ejemplo sencillo: tener un ejército común. El ahorro respecto de ir por libre es enorme. Más posibilidades: los mecanismos de supervisión bancaria logran que un rescate sea, en términos relativos, más barato. Además, ¿quién no desea menos burocracia entre países?

¿Y Navarra? Si nos abonamos a la teoría de la “economía de suministro”, es evidente que las discusiones identitarias no deberían centrar los debates. Como la religión, son aspectos que pertenecen a nuestros valores más profundos, aquellos con los que nos educaron de niños. Debemos ser cuidadosos, ya que son a la vez una fuente de riqueza y de confrontación.

Como comunidad debemos potenciar aquello que funciona y buscar nuevos caminos (políticas económicas y educativas), combinándolo con un sistema impositivo equilibrado (políticas fiscales) que nos permita desarrollarnos sin que nadie quede abandonado a su suerte (políticas sociales).

Davos, Europa, España, Navarra, nosotros, tú, yo. Todo está interrelacionado.

Javier Otazu Ojer Economía de la Conducta. UNED de Tudela. www.asociacionkratos.com

Las conclusiones en Davos indican el desconcierto existente con el rumbo que puede tomar la economía global

Isaías Lafuente



SOBRE VICTORIAS PÍRRICAS

UNA victoria pírrica es un logro obtenido con mucho trabajo o por un margen muy pequeño, o de poco valor si se compara con el esfuerzo realizado. Aunque etimológicamente, una victoria pírrica, en recuerdo de la que obtuvo el rey Pirro sobre los romanos, con miles de sus hombres perdidos en el campo de batalla, es aquel triunfo obtenido con más daño del vencedor que del vencido. Una especie de derrota victoriosa o de sangrante victoria, según se quiera ver.

No sabemos cómo acabará la huelga de taxistas en Madrid, que ha entrado ya en la segunda semana. Pero en el caso de que obtengan una victoria, quizás pueda definirse de esta manera. El conflicto es muy complejo por la multiplicidad de actores enfrentados y por la indefinición sobre quién debe ser el responsable político que satisfaga las demandas. Tampoco queda claro cuál es el objeto de la disputa. En nombre de la libertad de mercado, las empresas VTC defienden que tienen todo el derecho a participar del negocio en legítima competencia. Los taxistas creen, sin embargo, que no es legítima la competencia si los nuevos actores entran en una actividad muy regulada sin someterse a la misma regulación. Un argumento bastante sólido, aunque se echa en falta el fundamental: dilucidar si estamos hablando de diferentes formas de negocio o si consideramos el taxi como la tercera pata de un servicio público en la movilidad urbana. Porque si es así, sólo cabe optar por precisar la regulación, adaptándola a los nuevos tiempos y realidades, en vez de apostar por la desregulación, un proceso que en nombre de la libertad de mercado suele acabar en oligopolios que trabajarán a mayor gloria del beneficio empresarial cuando el usuario ya está cautivo.

En todo caso, conforme avanza el conflicto, los taxistas están dejando pelos en la gateira. No han conseguido paralizar la vida de la ciudad, algo que habría sucedido con una huelga salvaje de Metro o de autobuses sin servicios mínimos. Y algunas actitudes de piquetes y taxistas concretos están creando un caldo de desafección incluso entre quienes, aún teniendo otras alternativas, se mantenían fieles al taxi. Así que, entendiendo sus razones, deberían controlar que la sinrazón de algunos acabe dañándolas. No vaya a ser que un posible triunfo acaba siendo una victoria pírrica.

Defendamos las cooperativas... reales

CÓMO funciona una cooperativa real. Empecemos contando que una cooperativa es un tipo de asociación compuesta por personas unidas de manera voluntaria. Son empresas económicas que poseen un interés social y una estructura democrática. La forma de gestión debe responder al acuerdo que previamente hagan los socios. Es la forma más difundida de economía social.

Cada socio goza de ciertos beneficios, dependiendo de cuál sea la finalidad de la cooperativa. Tienen una responsabilidad social que los liga íntegramente con el logro de las metas. Además de su compromiso escrito, tienen un compromiso con la sociedad y sus miembros.

Las cooperativas generan calidad en el empleo con lo que esto supone para la economía en general: contratos fijos, ingresos continuados, enraizamiento de su negocio, impedimento de procesos de deslocalización empresarial a terceros países...

Falsos autónomos, la otra cara de la moneda. En el lado opuesto encontramos la figura del falso autónomo. Un falso autónomo es aquel que utiliza los medios de la empresa de forma habitual, así como sus instalaciones u horarios, y que debiera formar parte de ella. Cotizan por la base mínima, lo que constituye un motivo de fraude laboral. El motivo: si una empresa contrata a un em-

pleado, debe ingresar a la Seguridad Social una cantidad que corresponda con el salario y la cualificación del trabajador. Es decir, un importe mayor que la base mínima de autónomo.

En el caso de una inspección de trabajo a una empresa con falsos autónomos, la multa puede oscilar entre los 3.126 € y los 10.000 €. Además, la Seguridad Social puede reclamar las cotizaciones de los últimos cuatro años junto al correspondiente recargo por el impago a la Administración derivado de dejar de dar de alta al trabajador en el Régimen General.

Cooperativas fraudulentas en el sector del transporte. Los ministerios de Fomento y de Trabajo están intensificando las inspecciones a las cooperativas con “cooperativistas” que tributan en módulos.

También a las que utilizan falsos autónomos pervirtiendo nuestro sector y realizando, por tanto, competencia desleal. En el transporte, la cooperativa facilita el camión al trabajador a cambio de un arrendamiento abusivo. A ese abuso hay que sumar el pago de un capital inicial además de una cuota mensual en concepto de gestiones administrativas. Más seguros y más combustible al pre-

cio que desea el “poseedor” de la cooperativa, su dueño real.

En Tradisna, desde hace muchos años, ofrecemos nuestra colaboración al Gobierno de Navarra en materia de inspección. Consideramos que es indispensable la participación de las asociaciones profesionales en esta labor por el conocimiento que podemos tener sobre el fraude y las prácticas competitivas desleales.

CC OO da un paso al frente. Una nueva ley con carácter foral podría perseguir y descalificar ahora a estas sociedades. CC OO de Navarra ha pedido modificar la ley foral de cooperativas. El objetivo es que cualquier infracción muy grave suponga que la cooperativa sea “descalificada”, es decir, que pierda la autorización para ser cooperativa.

La propuesta realizada por el sindicato será registrada en la Cámara por Izquierda-Ezkerra para su debate por el procedimiento de urgencia. Estamos totalmente de acuerdo con lo contemplado en esta medida que, entendemos, tendría un efecto disuasorio inicial y posteriormente punitivo.

En Tradisna siempre estaremos del lado de quien considere la presencia de falsos autónomos un grave problema. Su existencia ha creado un mercado con trabajadores sin derechos que daña gravemente la economía general del país.

Antonio Monzó Boronat Coordinador de Tradisna

Antonio Monzó



Salud



Más de 1.400 consultas suspendidas sólo en Primaria y 20 operaciones en la huelga médica

Un total de 234 profesionales secundó la primera jornada de huelga

Salud cifra el paro en el 12,5% y el Sindicato Médico en el 70%, con el personal de huelga en servicios mínimos

La jornada de paro se desarrolló sin incidentes aunque sí hubo problemas con los médicos residentes

M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

La primera de las cinco jornadas de huelga convocadas por el Sindicato Médico de Navarra se saldó con 1.423 consultas de Atención Primaria suspendidas así como 20 intervenciones quirúrgicas programadas aplazadas, según Salud. El departamento no reveló ayer los datos de las consultas de Atención Especializada suspendidas por la huelga, cuando secundaron el paro (sin estar en servicios mínimos) en el turno de mañana 80 médicos del CHN.

El Sindicato Médico aseguró que los datos de seguimiento del paro fueron "muy buenos" y cifró en un 70-80% los médicos que habían secundado la huelga (incluidos los que tuvieron que trabajar en servicios mínimos pero que apoyaban el paro). Según el sindicato, los servicios mínimos establecidos en hospitalización suponían el 60% del personal (100% en el caso de urgencias), cifras incluso superiores a las de los festivos.

Salud, por su parte, cifró el paro en el 12,5% del personal. En concreto, 234 médicos pararon en el turno de mañana de 1.869 facultativos en ese turno, que es el mayoritario. El seguimiento fue mayor en el ámbito de la Atención Primaria, con un 24,2% de los profesionales mientras que en la Atención Especializada (consultas y hospitales) paró el 8,3%, según Salud. Por su parte, el Sindicato Médico destacó el apoyo de centros de salud como el de Iturrama o los de Barañáin, entre otros, con más del 80% de facultativos que secundaron la huelga, así como los de la zona de Tudela. Salud indicó que el 44,6% de los médicos de Atención Primaria del Área de Tudela pararon.

Asamblea informativa

Ayer, a las 11 de la mañana, más de un centenar de profesionales se reunieron en el salón de actos del Complejo Hospitalario de Navarra para tratar las reivindicaciones que han llevado a Salud. Durante la reunión se volvió a po-



Médicos reunidos en asamblea ayer, en el salón de actos del Complejo Hospitalario.

EDUARDO BUXENS

ner de manifiesto que la situación está "muy mal". "Los médicos en Navarra estamos sobrecargados, infravalorados y con condiciones de trabajo inferiores a las de compañeros de otras Comunidades Autónomas".

Responsables del Sindicato Médico recordaron también que la convocatoria de huelga cuenta con el apoyo de otros sindicatos como Afapna. "Intentaremos que la Administración nos escuche, cosa que hasta ahora no ha hecho. El primer paso es conseguir

un interlocutor adecuado por parte de la Administración".

Los responsables sindicales reiteraron su disposición al diálogo con Salud. En este sentido, indicaron que el 13 de diciembre tuvo lugar una reunión entre representantes del sindicato y de Salud durante la que el consejero, Fernando Domínguez, se comprometió a enviar un documento con las propuestas a negociar. "Sólo tras la convocatoria de huelga lo hemos recibido". Además, recordaron que Salud con-

dicionó el diálogo a la retirada de la convocatoria de huelga.

El sindicato apuntó, en una carta abierta a los médicos, que desde 2010 el colectivo ha perdido un 37% de poder adquisitivo. Además volvió a reivindicar una adecuación de las agendas de trabajo, estabilización de plantillas, mejores condiciones laborales, eliminación del euskera como requisito para acceder a las plazas, eliminación de las microguardias en Atención Primaria, una norma específica para plazas de

CLAVES

Consultas. A lo largo de la jornada de ayer se atendieron 7.310 pacientes que tenían una consulta en los centros de Atención Primaria de Navarra. En total, se aplazaron 1.423 consultas programadas debido a la huelga. Salud no proporcionó datos de las consultas de Atención Especializada que tuvieron que ser aplazadas.

Operaciones. Se llevaron a 157 intervenciones quirúrgicas programadas y se aplazaron un total de 20 operaciones.

Paro por sectores. Según los datos de Salud, los profesionales de Atención Primaria son los que más secundaron el paro con un 24,23% del total de la plantilla en turno de mañana. En el Área de Tudela este porcentaje se incrementó hasta el 44,62%. En el área de Pamplona paró el 21,86% y, en Estella, el 18,52%.

Complejo Hospitalario. Un total de 80 médicos del CHN (de 995) paró ayer, según Salud. En Tudela fueron 13 de 111 y en Estella, 6 de 80.

difícil cobertura y vigilancia de la sobrecarga laboral, entre otras.

El consejero de Salud, que el día anterior apeló a la responsabilidad de los médicos para no parar en el pico de gripe, afirmó ayer que seguirá trabajando para mejorar los servicios y añadió que las puertas del departamento "siempre estarán abiertas para todos los sindicatos". Además, hizo un llamamiento al Sindicato Médico para que desconvoque los paros programados en febrero (los días 7, 14, 21 y 28).

MIR de Urgencias del CHN denuncian "coacción"

Les llamaron en persona convocándoles como 'servicios mínimos' de guardia 14 horas después de que se iniciase el paro

M.J.E. Pamplona

Médicos Internos Residentes (MIR) del servicio de Urgencias del CHN denunciaron ayer haber sido "amenazados, coaccionados y tratados de forma abusiva",

coartando su derecho a la huelga para cubrir puestos en Urgencias que teóricamente no deberían ser MIR-dependientes.

Según relataron, el 24 de enero recibieron un correo de la jefatura de Urgencias en el que les explicaban que los MIR no pueden ser considerados como servicios mínimos (los médicos adjuntos sí reciben esta notificación). El día 30, 9 de los 12 MIR que estaban de guardia a las 00.00 horas decidieron hacer huelga. El servicio quedó con 4 adjuntos y 3 MIR. El pro-

blema se suscitó con el personal que entraba de guardia a las 15.00 horas del día 30. "Entre las 13.50 y 14.50 compañeros de distintos servicios que ejercían su derecho de huelga recibieron llamadas personales, o se llamó a los adjuntos responsables de la guardia de sus respectivos servicios, comunicando que desde la Gerencia les informan que se convocaban servicios mínimos en los que se incluyen adjuntos y residentes, por lo que tienen que acudir a cubrir su respectiva guardia". Los resi-

dentes fueron a pedir explicaciones a los directivos Tomás Belzúnegui y Jon Ariceta, quienes les indicaron que los MIR que no hicieron guardia a las 00.00 incurrieron en una "ilegalidad", relataron. La gerencia comprobó, además, que los MIR del turno de las 15.00 estaban en sus puestos. Por eso, han expresado su "indignación" al ser considerados servicios mínimos cuando son personal en formación y por ser avisados sin antelación, documento escrito ni listado oficial.

Un recorrido por centros de salud de Pamplona y Tudela permitió constatar que la primera jornada de huelga dejó consultas prácticamente sin pacientes algunas instalaciones; la baja actividad desconcertó a los usuarios

Pacientes desconcertados en los centros

DIANA DE MIGUEL/CARLA LÓPEZ
Pamplona/Tudela.

SALAS de espera sin apenas pacientes y carteles de “médico en huelga” en la práctica totalidad de las consultas. Fue la imagen que desde primera hora de la mañana se vivió en el centro de salud de Iturrama donde ayer sólo pasaron consulta dos de los médicos titulares. Una escena inusual que desconcertó a los usuarios y pacientes que se acercaron hasta el centro. Hubo quien se enteró al llegar allí de que había huelga.

Algunos tenían cita con la enfermera y no les afectó. Otros pretendían que les viera su médico, pero cuando se enteraron de que estaba de huelga optaron por esperar a mañana (por hoy). Alguno hasta se molestó en leer el comunicado del Servicio Navarro de Salud que a primera hora se colocó en las puertas de algunas consultas para explicar los “contratiempos” generados y “pedir disculpas” por las molestias que la convocatoria de huelga pudiera generarle.

Las urgencias, eso sí, se atendieron sin contratiempos. Una de ellas fue la de María Jesús Cardona Aznar. Había tenido fiebre por la noche y optó por acercarse hasta el centro de salud para pedir cita con su médico de cabecera. Le terminaron derivando al facultativo de urgencias que cubría los servicios mínimos. Apenas tuvo que esperar unos minutos para ser atendida. María Jesús se mostró muy comprensiva con los motivos de la huelga, convocada bajo el lema ‘Por una condiciones laborales y económicas dignas’, y aseguró no entender cómo a estos profesionales se les pueden ofrecer contratos tan cortos. “La mía ya me ha dicho que estará sólo dos meses. No hay derecho”, lamenta. “Estoy de acuerdo con la huelga. No hay médicos y nosotros necesitamos una mejor atención”, completaba otra vecina del barrio que acompañó a su marido al médico para solicitar un cambio de medicación por una operación y también fue atendida por el personal de urgencias.

A lo largo de toda la mañana, los pacientes fueron llegando al centro a cuentagotas. Lo mismo ocurrió en el de Ermitagaña donde el movimiento de usuarios fue notablemente inferior al de una jornada normal. Y eso que en ese centro sólo tres médicos (dos de medicina general y una pediatra a la que le tocó cubrir servicios mínimos) secundaron la huelga. “Hace dos semanas me dieron cita para la revisión de los 3 años de mi hijo y no he tenido ningún problema. Me ha atendido a la hora prevista”, contaba Sara Ocón Sáenz tras abandonar una de consulta de pediatría.

El caos organizativo que temieron algunos trabajadores del centro, debido en buena medida al hecho de que los profesionales tienen derecho a decidir si secundan el paro en el mismo día de la huelga, no fue tal. María Ayesa, jefa de admisión, aseguró que más allá del menor movimiento de usuarios, “por la huelga o el tiempo (llovió durante prácticamente toda la



Aspecto que presentaba una de las salas del centro de Salud de Iturrama ayer por la mañana.

BUXENS



Concentración de facultativos en la puerta del centro de salud Tudela Este.

BLANCA ALDANONDO

mañana) o porque, al haber huelga, muchos no se han atrevido a pedir cita”, la jornada transcurrió sin grande contratiempos.

Las agendas de los facultativos que secundaron la huelga en ese centro no se modificaron y hubo que aplazar citas a una veintena de pacientes. Sólo uno terminó siendo derivado a urgencias. “Una huelga tiene que tener su repercusión y las pacientes lo están entendiendo bien”, razona la jefa de admisión.

En Príncipe de Viana

Donde el trasiego no se interrumpió con respecto al de cualquier otro día fue en el centro de especialidades Príncipe de Viana. Las citas dependían de cada médico y la mayoría de los pacientes optaron por seguir a rajatabla la recomendación general de acudir a la cita en una suerte de lotería. A diferencia de en los centros de salud, donde el reducido número de pacientes en las salas de espera fue la tónica ge-

neral de la jornada, en las consultas de especialistas el flujo de usuarios fue constante. No obstante, algunos trabajadores del complejo, reconocían que “inferior al de una jornada normal”.

Los más afortunados pudieron ver a su médico. María Josefa Cía Villanueva, vecina de Pamplona, tenía cita en digestivo desde noviembre y aunque se temió lo peor no sufrió ningún contratiempo. “Más puntual no ha podido ser”, aseguraba satisfecha tras abandonar la consulta. Lo mismo le ocurrió a Concepción Sanz Muneta, vecina de Estella, que a punto estuvo de no acudir a la consulta de traumatología al pensar que el viaje sería en balde. Acompañada por su marido, Basilio Paniego, y más tranquila tras ser atendida por su médico, quiso dejar claro que “todas las huelgas me parecen mal. Ya somos todos mayorcitos y hay medios más que suficientes para arreglar las cosas hablando”.

En la consulta de neurología

también respiraba tranquila Carmen Grima, de Pamplona. Con cita desde hacía un mes, fue recibida por el especialista “hasta un poco antes de la hora prevista”. Menos suerte corrieron los pacientes que abandonaron malhumorados el complejo tras comprobar que su médico era uno de los que secundaron la huelga. Ni siquiera que el personal del centro les acompañara hasta admisión para recibir una nueva cita calmó su enfado. Entre los que no tuvieron suerte, hubo quien, como Rosa M^a García Ramos, de Ansoáin y con cita en oftalmología, se conformaron con saber que no tendrán que esperar mucho para volver. “El 8 de febrero aquí estaré otra vez”, concluyó.

En Tudela

En Tudela, según los datos aportados por los directores de los dos centros de salud de la capital ribera, Tudela Este y Tudela Oeste, la gran mayoría de profesionales mé-

dicos secundaron ayer la huelga. Concretamente, según comentó por la mañana Fernando Merino Muñoz, director del centro Tudela Este, de los 13 médicos de familia y 3 pediatras que trabajan en el consultorio tudelano, tan sólo uno no se había adherido a la huelga. Algo que sí que hicieron, por su parte, los dos médicos que se encontraban prestando servicios mínimos.

“La aceptación que ha tenido la huelga ha sido una grata sorpresa”, señaló Merino, al tiempo que comentó: “Los médicos somos un colectivo al que nos cuesta mucho movernos”. También se mostró satisfecho el médico de atención primaria del Tudela Este, Roberto Lorente Urzaiz. “Estoy sorprendido y hoy me siento orgulloso de pertenecer a esta profesión”, dijo.

Asimismo, manifestó que sobre todo piden “recuperar la relación médico-paciente que se ha deteriorado debido, en gran parte, a los recortes económicos, porque las agendas y sus tiempos no están adecuados a los pacientes”. En este sentido, la también médico de atención primaria del centro, Montserrat Martínez Hernández, indicó: “Tenemos 8 minutos para atender a cada paciente, sacar conclusiones...” y añadió que “al final tienes que dedicarles más tiempo y se nos acaba acumulando el trabajo diario”.

También quisieron agradecer al resto de compañeros que trabajan en el centro -enfermeros, administrativos...- su profesionalidad. “Hay que aplaudir la profesionalidad de las administrativas porque desde arriba no les han dado ningún protocolo de gestión”, apuntó Lorente, quien se mostró molesto por los comentarios que han surgido de que han hecho la huelga en plena epidemia de gripe y por los motivos económicos.

“No se han dado cuenta de que hemos hecho la huelga en días separados para no crear un problema entre la población”, dijo, a la vez que expuso: “Nos han echado en cara que sólo queríamos dinero y la situación que tenemos en la sanidad navarra -entre otras cosas, listas de espera sobrepasadas- viene dada por los recortes”.

Por otro lado, Merino recalcó el buen comportamiento de los pacientes. “Se han portado muy bien y de manera muy educada, por lo que no ha habido ningún tipo de problema”, reconoció. Por su parte, algunos de los pacientes que acudieron ayer al centro comentaron que no se habían visto afectados por la huelga y que habían sido atendidos con normalidad.

También lo corroboró el director del centro de salud Tudela Oeste, Mariano Hernández, que además agradeció el buen hacer de sus compañeros. Aquí trabajan 5 médicos por la mañana, 2 por la tarde y 2 pediatras. “Estamos muy tranquilos porque no ha habido ningún problema y la inmensa mayoría ha seguido la huelga, ya que se han adherido hasta los que estaban de servicios mínimos”, aseguró por la mañana -a falta de conocer el seguimiento de los profesionales del turno de tarde-.

Las claves de la discutida reforma del Mapa Local que se vota hoy

Esta ley, clave para el Gobierno de Barkos, no tenía asegurada aún ayer la mayoría parlamentaria al dudar Orain Bai

Entre las novedades de su planteamiento destaca la reorganización de la planta local en 12 comarcas

ASER VIDONDO

Pamplona

Hoy es el día. Esta mañana llegará el desenlace con el debate y votación definitiva, en el Parlamento, de la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra, la que prevé dar un vuelco al actual Mapa Local buscando una reorganización y mayor eficiencia en la prestación de servicios. Una ley que llega así al final de un intenso y discutido recorrido. La propuesta inicial que planteó el Gobierno de Navarra al principio de la legislatura fue sometida a un amplio proceso participativo a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), cuya asamblea acabó respaldando el texto y pidió incluir algunas propuestas, aunque al final no todas se aceptaron. La ley cuenta con el rechazo de toda la oposición política (UPN, PSN y PP), que la enmendó total y parcialmente sin conseguir cambios, y ha conitado la oposición de la mayoría de los sindicatos que defienden los derechos de los trabajadores afectados (sólo LAB se ha desmarcado dando un “sí crítico”).

La ley requerirá, para su aprobación, una mayoría absoluta de al menos 26 votos sobre 50 (los que tiene el cuatripartito). La duda radica en si la apoyarán los 4 críticos de Podemos-Orain Bai, que aún ayer no habían manifestado el sentido de su voto. Dieron voz a los sindicatos asumiendo sus demandas a través de unas enmiendas que el cuatripartito no asumió. No obstante, la asamblea de Ahora Navarra, corriente dentro de los críticos liderada por Laura Pérez, informó ayer de un “apoyo crítico” al proyecto, y pidió respaldarlo por “responsabilidad”.

Esta ley foral, clave para el Gobierno de Uxue Barkos y liderada según muchas fuentes desde EH Bildu, figuraba en el Acuerdo Programático del Ejecutivo. De aprobarse entraría en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. En este reportaje se recogen las claves principales de su articulado con las novedades que traería.

Entidades locales

Se crean dos nuevas: las comarcas y las mancomunidades de planificación general.

Se suprimen tres: los distritos administrativos, los consorcios (como el Consorcio de Residuos) y las agrupaciones de servicios administrativos (uniones entre pequeños municipios para compartir secretario y/o interventor).

Se mantienen: municipios, con-



Rubén Velasco, crítico de Podemos-Orain Bai, conversa, sentado, con parlamentarios de PSN y PP. CORDOVILLA

cejos, agrupaciones tradicionales (Bardenas, Aezkoa, Roncal, Salazar, Aralar...) y mancomunidades de ayuntamientos.

Nuevo mapa: comarcas

OBJETIVO

Organización supramunicipal que divide Navarra en 12 comarcas. Entidades locales que ejercerán las **funciones que desempeñaban mancomunidades** sectoriales y otras entidades similares (más de 65). Se pasa de una planificación por servicios a una “concepción territorial”. La comarca es considerada “una entidad local de segundo grado”, supeditada al primer nivel básico municipal.

Se busca una “mejora en la organización de los servicios locales de gestión supramunicipal, respetando el ámbito de competencias municipal y la autonomía local”.

Se asignan a la comarca competencias propias “sin que coincidan con las que la normativa básica reconoce a los municipios, pudiendo ejercer las comarcas otras que se les atribuya por delegación”. Se permite así que aquellos servicios que un municipio “no puede realizar por sí mismo”, y que “hasta la fecha vienen siendo prestados mediante una contratación externa”, sean prestados directamente por la comarca, **“reduciendo el recurso al sector privado”** y “fomentando la iniciativa pública en la prestación de servicios de calidad”.

La base para delimitar las comarcas procede de las subzonas de la Estrategia Territorial de Navarra. Cada municipio solo podrá pertenecer a una y todos (los 272) deberán integrarse en una. Las comarcas deberán tener continuidad territorial, salvo en la que se integre Petilla de Aragón.

CREACIÓN

Cada comarca se creará mediante una ley foral propia. En ella se determinarán su denominación, ámbito territorial, sede/s, recursos

económicos, competencias, funcionamiento y órganos de gobierno. Se regulará el traspaso de las funciones, bienes y personal de las otras entidades supramunicipales de esa zona extinguidas al crearse la comarca, a excepción de las Agrupaciones Tradicionales.

El proceso de creación comenzará bien a **propuesta municipal** (de un tercio de los ayuntamientos implicados, o de uno o varios que representen al menos la mitad del censo electoral del territorio), bien **por decisión del Gobierno** foral pasados 18 meses de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Foral de Navarra.

Si un municipio no se manifiesta, se entenderá que no tiene objeción a integrarse en la comarca propuesta. Los que no estén de acuerdo y aparezcan en el mapa lindantes a otra comarca, podrán solicitar su incorporación a ella.

El Gobierno no podrá pronunciarse sobre la constitución de una comarca. Se archivará el procedimiento si se oponen las dos quintas partes de los municipios de la misma, siempre que representen, al menos, la mitad del censo electoral. El rechazo a la constitución de una comarca ocasionará que no se inicie un nuevo proceso hasta conformarse las corporaciones en las siguientes elecciones.

Si el acuerdo es favorable a la creación de la comarca, se constituirá una **Comisión Técnica Comarcal** integrada por Gobierno, ayuntamientos, entidades supramunicipales de la zona y trabajadores afectados (a propuesta de los sindicatos). Abordará los trasposos (personal, bienes...) de las mancomunidades y entidades a las que sucede, el posible establecimiento de subcomarcas en los supuestos previamente contemplados (Pamplona y Tierra Estella), integrantes de la asamblea...

COMPETENCIAS

Las comarcas tienen **competencias propias a escala supramuni-**

cipal: servicios sociales, redes de abastecimiento de agua en alta, tratamiento de residuos, y planeamiento y ordenación del territorio a nivel comarcal. También ofrecerán servicios administrativos de secretaría e intervención en concejos cuando no haya régimen de gestión competencial compartida, y en ayuntamientos de menos de 1.500 (secretaría) o 3.000 habitantes (intervención).

Otras competencias comarcales: abastecimiento de agua potable en baja, evacuación y tratamiento de aguas residuales, y recogida y gestión de residuos sólidos urbanos, “por tratarse de servicios mancomunados de forma generalizada, siempre y cuando los municipios titulares de la competencia no revoquen la delegación conferida a la mancomunidad respectiva”.

Las comarcas podrán ejercer también competencias que les atribuya la legislación sectorial en el ámbito competencial de la Administración: patrimonio, protección ambiental, transporte interurbano comarcal, juventud, turismo, escuelas de música...

Podrán ejercer funciones de **apoyo y asistencia** a municipios y concejos (implantación de administración electrónica, asistencia técnica en materias urbanística y ambiental, servicios de traducción al euskera...). Y podrán prestar además otros **servicios que se le soliciten mediante delegación** o encomienda (policía y protección civil, urbanismo, igualdad...).

Las comarcas podrán cooperar entre sí a través de convenios o acuerdos.

Los recursos tributarios por tasas y contribuciones especiales deberán estar vinculados a las competencias atribuidas.

SUBCOMARCAS

Se prevé la posibilidad de crear subcomarcas cuando existen, dentro de una comarca, “características de orden social, geográfico

o administrativo comunes solo a una parte de los municipios de la misma que los diferencien del resto, aunque sin llegar a dotarlos de cualidad suficiente para constituirse en comarca propia”. Deben tener, además, continuidad territorial. La ley fija **dos casos: Pamplona y Tierra Estella**.

En estos casos, las comarcas contarán con uno o dos consejos de subcomarcas, con presidencias. Podrán formular propuestas a la asamblea comarcal, debiendo ser consultados de forma preceptiva y vinculante en las materias que afecten a su ámbito, salvo las comarcas de agua en alta o tratamiento de residuos.

PERSONAL Y BIENES

“**Todo el personal actual**” de las mancomunidades y entidades supramunicipales **quedará integrado en las comarcas** (con excepción de las Agrupaciones Tradicionales), y se mantendrán las sociedades públicas. Y se garantiza que las actuales redes de infraestructuras continúen bajo la titularidad de la comarca sucesora de la mancomunidad que actualmente preste el servicio.

La ley señala también que “la comarca adoptará las medidas necesarias para la **adecuación a sus necesidades** de las estructuras organizativas, inmobiliarias, de personal y de recursos en función de los servicios que preste”.

La comarca adoptará medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, limitando el recurso al sector privado.

A los 3 meses de entrar en vigor la Ley de Reforma del Mapa Local, cada entidad local afectada por un proceso de comarcalización deberá realizar un censo de puestos de trabajo. Después, cada comarca, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de su ley foral de creación, aprobará su **plantilla orgánica**. Y desde ese momento, en el plazo de un año aprobará una **oferta pública de empleo** para la provisión de los puestos vacantes.

Para “consolidar empleo”, las dos primeras convocatorias (para secretarios e interventores) se realizarán por concurso-oposición, pudiéndose alcanzar la puntuación máxima del concurso de méritos, el 30% del total, con 20 años de servicio en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.

FUNCIONAMIENTO

Se establecen como órganos necesarios la **asamblea**, la **presidencia** y la **junta de gobierno**. La comarca debe contar con puestos específicos de secretaría e intervención.

El número de miembros de la asamblea lo determinará cada comarca en su ley foral de creación. La designación de los miembros, salvo que se decida lo contrario, se ajustará a un **sistema mixto**, combinando dos tercios de representantes de los ayuntamientos con otro tercio proporcional al número de votos obtenidos en las elecciones por partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones electorales en la comarca. Los asambleístas deberán ser concejales.

La asamblea comarcal se formará en el plazo de 3 meses tras la entrada en vigor de la ley foral de creación de la comarca (en adelante, en el plazo de 3 meses tras las elecciones municipales). Celebrará, como mínimo, una sesión ordinaria trimestral.

Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra



Votación a mano alzada en un reciente pleno del Ayuntamiento de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

La nueva financiación municipal se completaría en una norma posterior

La ley fija una dotación municipal conforme a un porcentaje fijo de los ingresos de Hacienda, pero no se concreta

Prevé concursos de méritos para cubrir plazas de secretaría vacantes, si bien con plazos dilatados

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Mancomunidades de planificación general

Las conformarán entidades locales y la Administración de la Comunidad foral para prestar servicios de competencia local en los que la legislación aplicable atribuya a la Administración dicha función de forma necesaria. Esta figura podrá **acoger**, por ejemplo, lo que hoy es el **Consortio de Residuos de Navarra**.

La iniciativa para su creación corresponderá al Gobierno. Las entidades locales podrán ejercer alegaciones. Contarán con puestos propios específicos de secretaría e intervención.

El concejo

Podrán constituirse en régimen de Concejo Abierto (un presidente y asamblea vecinal) aquellos que lo decidan aunque tengan más de 50 habitantes. Y también funcio-

nar como Junta los hasta ahora regidos en Concejo Abierto (menos de 50 vecinos).

Los concejos que funcionen con Junta podrán disponer de presidencia y 6 vocales (en vez de 4) si su superan los 1.000 habitantes.

Nuevas posibilidades: moción de censura al presidente; facultad de organizar auzolanes (para mejora de caminos y obras de su competencia); creación de órgano consultivo y de participación en decisiones municipales que afectan al concejo.

Se articula un **sistema de relación concejo-ayuntamiento**. Podrán convenir un sistema de gestión competencial compartida para tasas, contribuciones especiales, contratos...

Extinción de concejos. Se suprime como causa el número mínimo de vecinos. Se incorporan a la no presentación de candidaturas en dos procesos electorales concejiles sucesivos (no cuentan los parciales) y la falta de recursos para ejercer competencias (corresponden al Gobierno esa valoración).

Sistema de financiación

Se renueva y adapta a la nueva estructura territorial. La reforma afecta tanto a los fondos de haciendas locales de transferencias corrientes y de capital, como a los tributos municipales. El objetivo es "conseguir una financiación que **garantice la suficiencia económica**" y hacer visible el "principio de equilibrio y cohesión territorial". También "se reduce la intervención del Gobierno en el direcciona-

miento de la parte del Fondo de Haciendas Locales destinado a servicios de carácter finalista".

Se establece, como principio, la dotación del Fondo de Haciendas Locales para municipios, concejos y comarcas "en base a un **porcentaje fijo y estable de los ingresos tributarios de la Hacienda Pública de Navarra**". Pero no se fija un porcentaje concreto, algo que se remite a una norma posterior.

El importe resultante de la participación en los tributos de Navarra se distribuirá a las entidades locales a través de: transferencias corrientes (servicios), transferencias de capital (inversiones), cuantía de libre determinación y líneas específicas (cartas de capitalidad, FNM y pagos a corporativos).

Se establece la posibilidad de elaborar ponencias de valoración catastral de alcance comarcal.

Incumplir la obligación de actualizar las ponencias de valoración catastral se introduce en la ponderación para la distribución del Fondo de Haciendas Locales.

Se marca una **nueva horquilla** de entre el 0,25 y el 0,50% para fijar el tipo de gravamen de la **contribución territorial urbana** (con un periodo de 5 años para llegar al mínimo) y deberá alcanzar el 1,5%, en tres años, en el caso del impuesto sobre viviendas deshabitadas.

Antes del 31 de diciembre de 2019, el Gobierno remitirá al Parlamento una propuesta de financiación a efectos de sustituir, progresivamente, las actuales subvenciones finalistas (montepíos, escuelas de música, 0-3, etc.).

Personal

Se da "una **solución definitiva al problema de interinidad** permanente" de muchas plazas de secretaría e intervención en municipios, y "se asegura un servicio estrictamente funcional".

Se fija el puesto de secretaría propia como necesario en los ayuntamientos de más de 1.500 habitantes (en lugar de 2.000).

Se establece el concurso-oposición como único sistema para obtener la habilitación de la Comunidad Foral para los puestos de secretaría e intervención.

Contrataciones y convocatorias

En el plazo de 3 meses a partir de entrar en vigor la ley, el Gobierno constituirá una relación de aspirantes a la **contratación temporal**, en régimen administrativo, para ejercer funciones de secretaría en entidades locales. Los funcionarios locales con habilitación de la Comunidad Foral quedarán automáticamente incorporados, colocándose en primer lugar de la lista y por orden de antigüedad en los servicios prestados. Este desempeño temporal se realizará en régimen de comisión de servicios.

En tanto no se creen las comarcas (entrada en vigor de su ley foral), las entidades locales de menos de 1.500 o 3.000 habitantes que dispongan en sus plantillas orgánicas de **puestos de secretaría e intervención**, respectivamente, los mantendrán. Si los desempeña personal contratado en régimen administrativo, dicho personal será incorporado a la comarca en las condiciones contractuales vigentes.

No obstante, se mantendrán, como situación a extinguir, los puestos de secretaría de ayuntamientos de menos de 1.500 habitantes que, al entrar en vigor la ley de creación de cada comarca, los desempeñen funcionarios habilitados.

Y en los municipios de más de 1.500 habitantes que, al entrar en vigor la Ley de Reforma del Mapa Local, formen parte de una agrupación de servicios administrativos, las funciones de secretaría e intervención seguirán prestandose, en las entidades locales de menos de 1.500 vecinos, por quienes desempeñen dichos puestos de trabajo en los municipios de población superior. Será así hasta constituirse la correspondiente comarca.

En el plazo de 3 meses a partir de aprobarse la quinta ley foral de creación de comarcas, y en todo caso en el plazo máximo de 3 años desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma del Mapa Local, el Gobierno convocará un **concurso de méritos** para la cobertura de plazas de **secretaría** vacantes.

En las dos primeras convocatorias para la obtención de la habilitación foral y acceso a los puestos de secretaría que no fuesen cubiertos en el citado concurso de méritos, las fases de concurso y oposición tendrán un valor del 70 y el 30%, pudiendo alcanzarse la puntuación máxima del concurso con 20 años de servicio en los puestos. La primera convocatoria de estas dos en ningún caso se aprobará antes de que transcurra un año tras finalizar el concurso de méritos.

En el plazo de 9 meses desde la entrada en vigor de la ley del Mapa Local, el Gobierno convocará un **concurso de méritos** para la cobertura de las plazas vacantes de **interventor** del grupo B. Resuelto el concurso, en el plazo de 6 meses los puestos desempeñados por funcionarios habilitados que ostenten titulación de nivel A serán encuadrados en el grupo A. Se mantendrán, como situación personal a extinguir, los puestos de interventor del grupo B desempeñados por funcionarios habilitados.

Otros

La **Comisión Foral de Régimen Local** se mantiene. La presidirá el consejero del Gobierno que ostente la competencia del régimen local. Formarán parte de la misma: 7 representantes de la Administración de la Comunidad Foral y 15 representantes de los municipios, concejos y comarcas, designados por sus entidades asociativas.

El puesto de **tesorero** existirá necesariamente en los ayuntamientos de municipios de más de 25.000 habitantes (solo son Pamplona y Tudela). En los ayuntamientos y otras entidades locales que tengan interventor, corresponderá al mismo el ejercicio de las funciones de tesorera.

La ley recalca que las entidades locales deben "procurar" la recuperación del **patrimonio inmatriculado** por la Iglesia.

Se encomienda al Gobierno a que, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma del Mapa Local, inicie los trámites para modificar el Decreto Foral de **zonificación de los Servicios Sociales** de Navarra, adaptándolo a la nueva realidad.

En no más de 5 años tras aprobarse esta ley, las entidades locales deberán adoptar un sistema de análisis contable de **costes de los servicios** que prestan, para servir como referencia en la implantación de módulos de financiación para esos servicios.

La reversión a lo público de las UVIs móviles se queda sin respaldo legal

Podemos-Orain Bai, I-E, PSN y UPN apoyan una ponencia que retrasará la Ley de Internalización

El consejero Domínguez ya advirtió que "sin seguridad jurídica" no habría reversión

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

La Ley destinada a regular las condiciones laborales de los trabajadores afectados por procesos de 'internalización' (es decir, la vuelta a lo público de servicios que hoy prestan empresas privadas) no verá la luz esta legislatura.

Ayer, Podemos-Orain Bai e I-E, junto a UPN y PSN, apoyaron la creación de una ponencia parlamentaria con el objeto "de salvaguardar los derechos de las personas trabajadoras afectadas", lo que implica la dilatación del trámite. EH Bildu y Geroa Bai, que deseaban ver aprobada la Ley, votaron en contra y el PP se abstuvo.

Así, se cristalizó un nuevo desacuerdo dentro del cuatripartito. La fuerte contestación a la proposición de Ley de Internalización (UGT y CC OO denunciaron que abriría la puerta al despido en tres años a cientos de trabajadores afectados) ya había 'ayudado' a que en diciembre Podemos Orain-Bai e I-E se repensaran su apoyo a un texto que contaba con su aval. Se decidió aplazar la votación y ahora los dos socios dan su apoyo a la ponencia.



UGT y CC OO salieron a la calle en varias ocasiones en contra de la futura Ley de Internalización.

CORDOVILLA

La consecuencia es que la reversión de servicios se queda, por ahora, sin la seguridad jurídica necesaria para su materialización. La más inminente de estas reversiones era la de las ambulancias UVIs móviles.

Aunque el Gobierno de Navarra contaba con internalizar esta legislatura el servicio de UVIs móviles de Pamplona, Tudela y Estella (tres ambulancias con 15 trabajadores afectados) no es probable que lo pueda llevar a cabo tal y como ya advirtió con anterioridad Fernando Domínguez, consejero de Salud. "No cabe internalización y subrogación del

personal si no se aprueba una norma foral con rango de ley", señaló. Queda por ver cómo resolverá ahora Salud la adjudicación del contrato de transporte sanitario, algo que se ha ido retrasando durante meses, si no puede publicar el servicio de ambulancias.

El por qué de una nueva Ley

Hay que recordar que la nueva Ley foral de Contratos Públicos reconoce a los trabajadores de empresas cuyos servicios son internalizados el derecho a ser subrogados, aunque la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 impone importantes limita-

ciones en el modo de llevar a cabo la citada subrogación del personal. De ahí que el Gobierno foral decidiera respaldar mediante una Ley la figura del trabajador 'internalizado'.

En dicha proposición de Ley se preveía que en el plazo de tres años los puestos de trabajo salieran a concurso-oposición, por lo que solo se garantizaban los derechos de los trabajadores afectados por un máximo de tres años. Los sindicatos UGT y CC OO han demandado que se mantengan las condiciones de los trabajadores hasta su jubilación o desaparición del servicio.

FRASES

Adolfo Araiz

EH BILDU

"No vamos a defender una puerta de entrada a la Administración que no respete la igualdad, el mérito y la capacidad"

Patxi Leuza

GEROA BAI

"No hay tiempo para desarrollar una ponencia esta legislatura, por eso vamos a votar en contra"

Sergio Sayas

UPN

"El Gobierno ha abierto un melón pero no sabe cómo cerrarlo... Mientras, nos encontramos con un servicio (ambulancias) en el limbo jurídico"

Inmaculada Jurío

PSN

"Revertir servicios públicos esenciales es positivo, pero con garantía jurídica"

Carlos Couso

PODEMOS-ORAIN BAI

"Estamos por la plena seguridad jurídica del proceso y la protección de los derechos de los trabajadores afectados"

Marisa de Simón

(I-E)

"Comparto la reversión de servicios públicos, pero con garantías jurídicas"

Javier García

(PP)

"La ponencia es un punto de partida para alcanzar acuerdos"

Los funcionarios de Montepíos equiparan sus derechos pasivos

Aprobado el dictamen del proyecto de Ley Foral que los igualará con Seguridad Social y clases pasivas del Estado

I.S. Pamplona

La comisión parlamentaria de Función Pública aprobó ayer el dictamen del proyecto de ley que modificará los derechos pasivos del funcionariado de los montepíos y los igualará a las novedades que ya están reconocidas en la Seguridad Social y el régimen de clases pasivas del Estado.

En concreto, se prevé la incorporación del complemento de maternidad; la regulación del régimen jurídico para establecer coeficientes correctores de la edad de jubilación por razón de la actividad (Policías Locales y, de acordarse a futuro, Policía Foral) o por discapacidad; el régimen de incompatibilidades del disfrute de la pensión de jubilación con el



Palacio de Navarra.

CORDOVILLA

trabajo; y la regulación relativa a pensiones de orfandad.

Mejora pensión de orfandad

En lo tocante a la pensión de orfandad, se eleva de 18 a 21 años el límite de edad establecido para tener derecho a dicho subsidio y

se prolonga su percepción hasta los 25 años (tres años más), con independencia de que se sea huérfano de padre madre o no sobreviva ninguno de los progenitores, siempre que los ingresos anuales resulten inferiores al Salario Mínimo Interprofesional en vigor.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la prolongación voluntaria de la vida laboral, se revisa y adecúa la norma a lo dispuesto en el sistema de Seguridad Social, de modo que a los que opten por seguir trabajando más allá de la jubilación forzosa (65) les sea también de aplicación el incremento del 2% de la pensión por cada año cotizado, siempre que tenga acreditados 35 años de cotización. De no ser así, el porcentaje adicional reseñado se aplicará desde la fecha en que se haya acreditado dicho período de cotización.

Los funcionarios de Montepíos son un colectivo "a extinguir" ya que su puerta de acceso se cerró en los años noventa.



La Seguridad Social destinó 33,3 millones a prestaciones por hijos

El número de ayudas por maternidad y paternidad se redujo un 7,84% respecto a 2017

De la cuantía total, 25 millones correspondieron a mujeres y los otros 8,3 millones a hombres

Europa Press. Pamplona

La Seguridad Social destinó el pasado año 33,3 millones de euros en Navarra para prestaciones por maternidad y paternidad. En concreto, se gestionaron en Navarra 3.761 prestaciones económicas por maternidad durante 2018, que supusieron un desembolso de 25.004.304,22 euros. Del conjunto de prestaciones reconocidas, la mayor parte, 3.627, correspondieron a permisos disfrutados por la madre y 134, a permisos (de maternidad) disfrutados por el padre. La cifra total supone un descenso del 7,84% respecto a las prestaciones de maternidad en 2017.

La cuantía de esta prestación es equivalente al cien por cien del salario y se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) durante las 16 semanas de permiso (ampliadas en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo), según una nota de la Delegación del Gobierno en Navarra. Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre a la vez que ella o a continuación, excepto en las seis primeras semanas de descanso obli-



Durante 2018 se gestionaron 3.761 prestaciones por maternidad en Navarra.

NURIA G. LANDA (ARCHIVO)

gatorio para la madre en caso de parto natural (en caso de fallecimiento de la madre, el derecho a estas seis semanas lo puede solicitar el padre). La ley contempla también la posibilidad de disfrutar a tiempo parcial del permiso.

Cuando las trabajadoras estén cobrando la prestación por desempleo total y pasen a la situación de maternidad, percibirán la prestación correspondiente y, tras agotarla, reanudarán el cobro del desempleo por el tiempo que restara por percibir y en la cuantía que correspondiera en el momento de la suspensión. Por su parte, el número de procesos

de paternidad durante 2018 fue de 4.011, un 2,22% menos que el año anterior, y tuvo un coste de 8.309.763, lo que supone un 13,41% más que en 2017. Este permiso por paternidad es independiente del de la madre y compatible con el disfrute compartido del permiso por maternidad, cuando es cedido por la madre. La cuantía del subsidio por paternidad es la misma que el importe del permiso por maternidad: 100% de la base reguladora de la prestación de Incapacidad Temporal, derivada de contingencias comunes.

Por otro lado, los trabajadores pueden solicitar excedencia para

atender al cuidado de hijo o menor acogido o para el cuidado de otros familiares. En este caso, la duración del periodo considerado de cotización efectiva dependerá de los supuestos contemplados en la Ley General de la Seguridad Social, modificada con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad que amplió su alcance y duración. Durante 2018 se registraron en Navarra 2.218 excedencias por cuidado familiar, de las que 1.979 correspondieron a solicitudes presentadas por mujeres y 239 fueron presentadas por hombres. La variación interanual fue del 9,31% (189 excedencias más).

El Gobierno se solidariza con la familia de Jesús Ulayar

DN Pamplona

La portavoz del Gobierno, María Solana, mostró ayer la "más absoluta repulsa y condena" por la forma en la que el 27 de enero fueron destrozadas las flores que la familia había colocado en memoria de Jesús Ulayar, asesinado por ETA hace 40 años. Y unió ayer otra condena a una pintada en el monolito en recuerdo a Karmele Solaguren sucedido horas antes. La vecina de Barañáin falleció en 2004 en un accidente cuando iba a la cárcel a visitar a su hijo, acusado de colaborar con ETA.

El líder de Ciudadanos, el sábado en Pamplona

Efe. Pamplona

El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, participará este sábado, en el Baluarte de Pamplona, en el Campus de Jóvenes Ciudadanos, que contará con la presencia de más de 360 afiliados y simpatizantes. Albert Rivera intervendrá a las 10,45 horas con la ponencia titulada 'La España que viene', al término de la misma, otros miembros del partido protagonizarán actividades informativas, como Toni Can o el nuevo consejero de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda.



MUTUA NAVARRA ENTREGA A LA EMPRESA TIRUÑA SU PREMIO AZUL A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

Juan Pascual, director de Recursos Humanos de Tiruña, recogió el Premio Azul a la promoción de la salud en el trabajo, que concede cada año Mutua Navarra. Le escuchaban representantes de otras 70 empresas navarras, todas ellas reconocidas también por su compromiso con la salud labor-

al. Además de la empresa de Orkoien, líder mundial en fabricación de rodillos corrugadores, mereció una mención especial Dana Automoción, y el denominado 'sello azul' estas catorce: Asociación de Daño Cerebral de Navarra (Adacen), Clínica Arcángel San Miguel, Computadores Navarra

(Conasa), Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, Grupo de empresas Foster's Hollywood Pamplona, Gurpea Industrial, Hidrorubber Ibérica, Magotteaux Navarra, Mapsa, OSF Frenos/OSF Plastic, Renolit Hispania, Talentix, Tracasa y Tratamientos Industriales Iruña.

Las cuidadoras docentes protestan por jornadas de 43 horas semanales

El personal que atiende a alumnos de necesidades especiales denuncia que la consejera María Solana sigue sin recibirles

I.G. Pamplona

Cuidadoras del departamento de Educación del Gobierno foral se concentraron ayer frente al Palacio de Navarra para exigir unas “condiciones de trabajo dignas” y la derogación de la resolución del año 2012 que regula el horario de

un personal que ronda las 275 personas. La concentración fue convocada por la comisión de personal de la Administración Núcleo que forman LAB, ELA, AFAP-NA, CCOO, SPA y UGT con el lema *¡Derogación de la resolución 2109/2012, ya! ¡Negociación de la nueva regulación horaria, ya!*.

Las cuidadoras (la inmensa mayoría del personal es femenino) señalan que “pueden llegar a realizar bajo el manto de la resolución maratonianas jornadas de 9 horas diarias y 43,5 horas semanales”. “Esta regulación horaria tiene como consecuencia que cer-



El personal cuidador de Educación se concentró ayer bajo la lluvia frente al Gobierno de Navarra.

DN

ca del 80% de estas trabajadoras sean eventuales y la gran mayoría con contratos parciales, a pesar de cumplir con creces las horas exigidas para que la jornada se considere completa”, explicaron. Ante esta situación, demandan

“la apertura inmediata” de la mesa de negociación con el fin de regular el horario de este personal. “Esta solicitud de derogación de la citada resolución se la hemos hecho llegar una y otra vez a este Gobierno, que nos ha manifestado una y

otra vez su disposición a cambiar dicha normativa, pero el tiempo avanza y la legislatura va llegando a su fin. Y aún siguen sin cumplirlo”, criticaron antes de denunciar que la consejera Solana sigue sin querer recibirles.

LA UN EXTIENDE A BILBAO SU DOCENCIA EN ARQUITECTURA

El alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto, y el rector de la UN, Alfonso Sánchez-Tabernero, firmaron un acuerdo de colaboración, enmarcado en el proyecto Bilbao Ciudad Universitaria. La UN comenzará en la ciudad proyectos docentes y de interés profesional relacionados con Arquitectura y Diseño. En primer lugar, impartirá desde septiembre módulos del Máster Universitario en Arquitectura en el Edificio Ensanche. Este será su emplazamiento hasta que “dentro de 3 o 4 años”, la UN levante en Zorrozaurre su propia sede.



UNED Pamplona abre plazo para el 2º cuatrimestre

DN Pamplona

La UNED ha abierto el proceso de admisión para estudios de Grado, paso previo necesario en algunos casos para optar a la matrícula de segundo cuatrimestre, que tendrá lugar entre el 5 de febrero y el 7 de marzo. Este periodo está habilitado para estudios de Grado y algunos títulos de Másteres Oficiales. Igualmente, del 1 al 18 de febrero se podrán matricular los estudiantes que quieran reali-

zar la Prueba Libre de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años. La matrícula de estos estudios se realiza on line en la página web www.uned.es. Podrán matricularse en los Grados Oficiales aquellos alumnos nuevos que no lo hayan hecho antes en los estudios a los que quieran acceder. También podrán ampliar matrícula estudiantes que cumplan determinadas características, como que se hayan matriculado previamente de un mínimo de 36 créditos.

A QUIEN MADRUGA...

la TASCA de DONJOSE

Factoría de jamón y vino

...LA TASCA AYUDA.

DE 13:00H. A 13:30H.

DE LUNES A VIERNES

EN NUESTRO LOCAL DE

PLAZA DEL CASTILLO

¡EL MENÚ TE SALE DE RECHUPETE!

DEL 23 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

MENÚ DEL DÍA:

11,80€

15,80€

www.latascaledonjose.es

Facebook Twitter Instagram

CC OO calcula que hay unos 3.000 falsos autónomos

El sindicato pide modificar la ley para disolver a las cooperativas en las que se den estas situaciones

DN Pamplona

El reciente acuerdo alcanzado por CC OO y UGT con Uvesa, que tendrá que integrar en plantilla a 570 falsos autónomos en sus instalaciones de Tudela, ha puesto en el candelero una realidad más frecuente de lo que cabría esperar a tenor de los datos aportados ayer por CC OO. Según este sindicato, en Navarra puede haber unos 3.000 trabajadores que cotizan a la Seguridad Social por cuenta propia cuando en realidad deberían ser asalariados. Estas personas se ven obligadas a darse de alta como autónomos para obtener un trabajo, de forma que quien les contrata no asume el coste de la Seguridad Social. Sin embargo,

son trabajadores que utilizan los medios facilitados por la empresa y dependen de un supervisor en el desarrollo de su labor, situación que supone un fraude a la Seguridad Social y que es conocido bajo el concepto de falso autónomo.

Según explicaron ayer los secretarios generales de las federaciones de Industria, José Manuel Romeo, y de Servicios, Josu Ros, y la secretaria de organización de la federación de Construcción y Servicios, Carmen Nagore, estas irregularidades se dan en los sectores cárnico, transportes, construcción y servicios. Para poner las cosas un poco más difíciles a esas empresas y disuadir las malas prácticas, CC OO propuso modificar la ley de cooperativas para que estas sean descalificadas "cuando se dé cualquier infracción calificada como muy grave por parte de la Inspección de Trabajo y además suponga un importante perjuicio económico o social".

La descalificación de cooperativas, tal como especifica el Ministe-



Carmen Nagore, José Manuel Romeo y Josu Ros, durante la rueda de prensa de ayer.

DN

rio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, consiste en la pérdida administrativa del reconocimiento como sociedad cooperativa que, una vez firme, implica su liquidación y disolución. Esta propuesta, que Izquierda-Ezkerra ha presentado en el Parlamento, fue recibida con interés por el Gobierno foral, cuyo vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, se mostró abierto a estudiar el cambio previa consulta al Consejo de Cooperativas.

Los representantes de CC OO matizaron que, en su opinión, el modelo de las cooperativas "es al-

go a proteger", pero, al mismo tiempo, reclamaron que se actuara "de forma contundente" contra quienes abusan de esa figura legal para, "a costa de los derechos de la clase trabajadora", aumentar beneficios. De cara a detectar estos fraudes, el sindicato anunció una campaña para recoger denuncias anónimas de quienes sufren estas situaciones en el correo electrónico navarra@navarra.ccoo.es o el Whatsapp 669 67 57 76.

Por otra parte, CC OO adelantó que espera un informe de Inspección de Trabajo sobre otro caso de falsos autónomos, esta vez en

la empresa AN de Mérida, en la que habría 120 trabajadores en esas situación irregular. Los portavoces del sindicato admitieron que la modificación legal "no va a terminar con las falsas cooperativas", pero recalcaron que "sí que va a ponerlo más complicado". "Se trata de una ley garantista que da seguridad jurídica al compromiso del Gobierno de Navarra de luchar contra el fraude y el peligro que suponen las falsas cooperativas. La ley ya ha tenido el apoyo de Tradisna, que agrupa a 815 transportistas, y de varios grupos parlamentarios", aseguraron.



Único candidato, Sarría tiene asegurada su continuidad. BUXENS (ARCHIVO)

José Antonio Sarría seguirá otros cuatro años al frente de la CEN

DN Pamplona

El presidente de la de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, fue proclamado ayer único candidato a dirigir la asociación patronal, lo que garantiza su reelección durante la reunión que hoy celebrará la Junta Directiva Elec-

toral que ratificará el nombramiento. Según adelantó la CEN ayer, tras esta formalidad interviene el presidente reelegido, que afrontará su tercer mandato. Sarría declaró en una entrevista a Diario de Navarra a finales de diciembre su intención de dejar la CEN si se presentaba un candidato que suscitara el suficiente

consenso, algo que finalmente no ha sucedido. En el mismo acto también se va a presentar el libro 'Sistemas de gestión innovadores para competir en el mundo', que recoge las experiencias en la implantación del proyecto estratégico de CEN 'Mejora de la competitividad a través de las personas' en las empresas navarras.

CONCIERTE UNA CITA CON NOSOTROS Y LE INFORMAREMOS DE TODAS LAS POSIBILIDADES

RIA

CONSTRUCCIÓN & INTERIORISMO
9 4 8 1 0 7 9 3 2
REFORMAS INTEGRALES

Diario de

Noticias

25
 años
 urte
 1994-2019

PRINCIPIO DE ACUERDO CON LOS EXMIEMBROS DE PODEMOS PARA APROBAR EL MAPA LOCAL

● Aceptadas algunas exigencias en materia sindical y laboral planteadas por Rubén Velasco (Orain Bai) ● El cuatripartito podrá disponer de los 26 votos necesarios para materializar una de las reformas clave del acuerdo programático

PAMPLONA – Las fuerzas del cambio mantendrán esta mañana una última cita antes del Pleno del Parlamento en el que se someterá a votación la

reforma del Mapa Local, uno de los puntos clave del acuerdo programático. Las reuniones sostenidas ayer permitieron acercar posturas con

Rubén Velasco (Orain Bai), quien planteaba algunas exigencias en materia sindical y laboral que han sido incorporadas. Así las cosas, el Gobier-

no dispondrá de los 26 votos necesarios para sacar adelante el proyecto, al que se oponen UPN, PSN y PP. "El Mapa Local es necesario para que

Navarra pueda avanzar: es una ley transformadora", manifestó ayer la portavoz del Ejecutivo foral, María Solana.

PÁGINA 20

La huelga de médicos se salda con un 16% menos de actividad

Salud cifra el seguimiento en el 12,5% y el Sindicato Médico, en el 83%

PAMPLONA – La primera jornada de la huelga de médicos en Navarra registró un descenso del 16% en la actividad. Las cifras sobre el seguimiento son dispares; mientras Salud la cifra en un 12,5%, el Sindicato Médico la eleva hasta el 83%. Los paros retrasaron 1.423 consultas de Atención Primaria.

PÁGINAS 4-6 EDITORIAL EN PÁGINA 3



DOTACIÓN PARA ESTUDIO DE IDEAS EN SARASATE

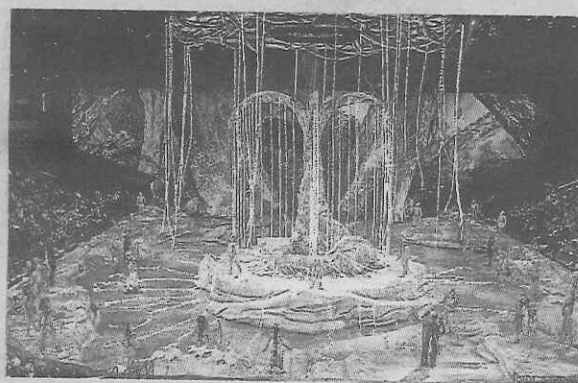
ESTÁ INCLUIDA EN UN SEGUNDO PAQUETE INVERSOR DE 4,9 MILLONES // P36 Y 37

LA LUZ SUBE RESPECTO A ENERO DE 2018 EL 25%

EL ENCARECIMIENTO AFECTA MÁS A LAS TARIFAS CON DISCRIMINACIÓN HORARIA // P31

EL CIRCO DEL SOL PRESENTA LA OBRA QUE TRAE AL ARENA

'TORUK' SE PUEDE VER DESDE AYER EN MADRID Y LA PRÓXIMA SEMANA, EN PAMPLONA // P63



Alumnas y alumnos del colegio Escolapios de Pamplona, que enterraron en el patio una 'cápsula del tiempo'.

Foto: cedida

Cultura de paz

LOS ESCOLARES NAVARROS CELEBRAN EL DÍA DE LA NO VIOLENCIA // P10

SODENA DEFIENDE SU ACTUACIÓN LEGAL EN DAVALOR

La directora gerente de Sodena defendió en el Parlamento la "legalidad" y el trabajo en equipo para dar el préstamo a Davalor. PÁGINAS 18 Y 19

LAS COOPERATIVAS AGRARIAS SON UN TERCIO MENOS PERO FACTURAN EL DOBLE

PÁGINA 28

ENDOSAN A 'GARA' PAGAR LA DEUDA DE 'EGIN' CON LA SEGURIDAD SOCIAL

PÁGINA 20

OSASUNA CEDE A DAVID RODRÍGUEZ AL NUMANCIA HASTA JUNIO

PÁGINA 52

Diario de

Noticias

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Alitzutze 10, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria Rekarte.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maser (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdano. Directora Financiera y de Distribución: Maitane Enkaje. Director Técnico: Kiko Mañeru.
Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518
Fax Publicidad: 948 332521
Fax Administración: 948 332592
cad@noticiasdenavarra.com
publicidad@noticiasdenavarra.com
administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

GRUPO NOTICIAS
Presidente: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Juan José Baños.

Una huelga forzada al margen de la realidad

Más allá de la guerra de cifras entre Salud y Sindicato Médico, lo cierto es que la incidencia fue mínima, quizá porque la convocatoria tenía poco que ver en este caso con la calidad, el nivel y las prestaciones de la sanidad pública navarra

Editorial

Más allá del habitual cruce de cifras en cualquier convocatoria de huelga, lo cierto es que la incidencia real de la jornada de paro convocada por el Sindicato Médico de Navarra, una organización corporativa que forma parte junto a otras del entramado sindical de la sanidad pública de Navarra, quedó lejos de las expectativas aireadas por los convocantes. Si bien Salud cifró en el 12,5% el seguimiento mientras el Sindicato Médico lo elevó hasta un irreal 72%, la realidad es que los datos de la huelga sobre la incidencia de la actividad sanitaria prevista para la jornada de ayer apenas sobrepasaron el 16%. Una realidad que fue constatada por los propios usuarios, la mayor parte de los cuales señalaron que no se vieron afectados en sus citas previstas en Osasunbidea tanto en Atención Primaria como en Especialidades y hospitalizaciones. En todo caso, seguramente lo

más importante no sea el nivel de fracaso o de éxito de la convocatoria, sino la evidencia de que una huelga en Navarra en el ámbito de movilizaciones en el Estado estaba forzada de forma exagerada. Y se puede pensar incluso que tras la misma hay más una dimensión política –apenas cuatro meses antes de la cita electoral de mayo–, o sindical en periodo de elecciones que razones laborales o salariales. En Navarra, se ha superado el nivel retributivo de antes de la crisis, es de las pocas comunidades que ha aumentado el porcentaje de médicos por habitante y si quedan aún especialidades con déficit de personal –como Pediatría o Médicos de Familia–, tiene mucho que ver con la negativa del Estado a ampliar la tasa de reposición en la función pública que afecta a todas

a las autonomías, incluida Navarra. Es cierto que un sistema público de sanidad con el nivel y la calidad de prestaciones como el de Navarra tiene cuestiones –y seguramente no pocas–, que mejorar y adecuar a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad en el ámbito de la salud, pero es también evidente que la situación de sus profesionales y la atención a los pacientes está en la mayor parte de los casos muy por encima de la media del Estado. De hecho, es lo que ratifican muy mayoritariamente los propios pacientes en cada encuesta o expresión pública sobre la calidad de la atención sanitaria en Osasunbidea. Y más aún este Gobierno y el consejero Domínguez que han revertido buena parte de los recortes que impusieron los anteriores gobiernos de UPN a la sanidad pública y han impuesto la calidad de la atención sanitaria a la visión economista y privatizadora de la salud pública. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...Lo malo, la canción de Aitana y Ana Guerra que se quedó a las puertas de Eurovisión el pasado año, donde fue la navarra Amaia Romero, ha alcanzado el puesto más alto de la lista top 100 canciones 2018 de Promusicae?

31.01.1994

UN INCENDIO DESTRUYE EL GRAN TEATRO DEL LICEO.
Un incendio destruye el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, construido en 1847. Fue reconstruido en un tiempo récord y reabrió sus puertas en 1999.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-17
Política	18-26
Economía	28-31
Tribunas	32-33
Vecinos	35-48
Deportes	50-56
Clasificados	57
Mirarte	58
Bolsa	30
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34
Ecos de sociedad	48
Esquelas	49
Agenda cultural	64-65
Cartelera	67
El Tiempo	71

CARA Y CRUZ

MARIBEL MEDINA

Escritora

Recién llegada del Festival BCNegra la escritora navarra habla de su nuevo título, 'Sangre entre la hierba', una obra con la que cierra la trilogía que inició con 'Sangre de barro' y 'Sangre intocable' y en la que aborda la trata de personas, la explotación sexual de mujeres y la maternidad.



PEPU HERNÁNDEZ

Exseleccionador nacional de baloncesto

Que Pepu Hernández tiene derecho a presentar su candidatura a liderar las listas del PSOE en Madrid no presenta duda alguna. Si cabe preguntarse si el motivo que lleva a Sánchez a impulsar su candidatura es algo más que su imagen y popularidad. Por el momento, los socialistas madrileños están divididos ante el fichaje.



Mesa de Redacción

Injusto, inaceptable, arbitrario y abusivo

Podía escribir una extensa reflexión sobre los sucesivos ataques políticos y judiciales a medios de comunicación desde un sistema que se defiende como democrático. Pero creo que un repaso simple a los hechos objetivos lo deja más claro. La dirección de Gara anuncia un acuerdo con la Seguridad Social para tratar de hacer frente a la deuda que tenía Egin con esta institución, una enorme espada de Damocles sobre su proyecto informativo. Basta repasar la hemeroteca periodística para saber que Gara fue un proyecto periodístico y empresarial diferente al que fue Egin –con coincidencias y desemejanzas, pero diferente–, y la hemeroteca judicial para saber que el Tribunal Supremo declaró ilícito el cierre de Egin. Que con anterioridad, el juez Garzón, el autor personal de este despropósito, le hubiera endosado a la fuerza esa deuda de Egin a Gara sin ninguna otra justificación judicial que su antidemocrática teoría del todo es ETA solo empeora la injusticia. Teoría que, por cierto, fue posteriormente anulada en sucesivos juicios por la Audiencia Nacional y por el mismo Supremo. Por supuesto, ni Garzón, que protagonizó otra de esas instrucciones fantasma sin garantías alguna –como la orden de detención e incomunicación durante tres días del entonces director de DIARIO DE NOTICIAS Pablo Muñoz o como hiciera el juez Del Olmo con el cierre ilegal de Egunkaria–, ni el Estado han asumido responsabilidad política y económica alguna con ese fiasco judicial que costó millones de euros, empleos, años de cárcel, torturas y atacó directamente al derecho constitucional y democrático de la libertad de prensa y la pluralidad informativa. Hay casos similares no tan mediáticos, pero en los que igualmente se vulneraron derechos de las personas encausadas. Y los sigue habiendo: basta ver ahora el caso Alsasua o el proceso contra los dirigentes políticos catalanistas encarcelados o exiliados. Pero que Gara deba asumir para sobrevivir en los kioscos –cuando ya las empresas periodísticas y la prensa libre tienen dificultades en un mundo cada vez más carcomido por el control de la información desde los grandes emporios internacionales– la deuda de otro medio cerrado por una decisión luego tumbada en el Supremo por no ser ajustada a Derecho es judicialmente injusto, democráticamente inaceptable y otro arbitrario abuso de poder. ●



POR Joseba Santamaria

Sociedad



Médicos asistentes a la asamblea informativa convocada ayer por el Sindicato Médico de Navarra.

LA HUELGA DE MÉDICOS SE SALDA CON UN DESCENSO EN LA ACTIVIDAD DEL 16%

- Salud cifra el **seguimiento** en un 12,5%, mientras que el Sindicato Médico calcula que es del 83%
- Los paros obligan a **retrasar** un 1.423 consultas de Atención Primaria y 20 operaciones quirúrgicas

✎ **Leticia de las Heras**
 📷 **Unai Beroiz**

PAMPLONA — La primera jornada de la huelga de médicos en la Comunidad Foral se saldó con un descenso de la actividad del 16%. Así lo muestran los datos oficiales aportados por el departamento de Salud, que cifra el seguimiento de la huelga en el 12,5%. Una cifra muy distante del 83% calculado por el Sindicato Médico de Navarra (SMN), convocante de los paros.

En total, los médicos de familia y pediatras de Atención Primaria atendieron durante el día de ayer a 7.310 pacientes en consulta del total de 8.733 que estaban citados en toda Navarra, es decir, un 84%. Este porcentaje fue algo menor en el área de salud de Tudela (74%), donde hubo un mayor seguimiento de la huelga por parte de los facultativos.

Con motivo de la huelga se tuvieron que suspender también 20 de las

177 intervenciones quirúrgicas programadas durante el día de ayer, es decir, se llevaron a cabo el 88,7% de las programadas. Estos datos sobre la actividad asistencial desarrollada en esta jornada, destacaron desde Salud, son los que permiten evaluar el seguimiento real y la repercusión que la huelga ha tenido en las y los pacientes.

En lo referente a la adhesión a la huelga, en total Salud contabilizó a 234 profesionales que apoyaron los paros convocados para el personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) de un total de 1.869 médicos en el turno de trabajo de mañana, lo que sitúa el índice de participación en el 12,5%. A este balance habría que incorporar los datos del turno de tarde, si bien la mayor parte de estos profesionales prestan atención de urgencia y integrados en los servicios mínimos. Debido a esto, explicaron desde Salud, su inciden-



Alberto Pérez y Rosa Alás, durante la asamblea informativa.

cia en el porcentaje final es poco significativa, pues para hacer este cálculo el departamento contabiliza solo a aquellos sanitarios que se encuentran en su turno de trabajo y no se encuentran en servicios

mínimos ni ausentes por alguna otra causa como libranza, baja laboral o excedencia.

Desde el departamento, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, quiso agradecer a los profesionales

su respuesta positiva ante la convocatoria de huelga, especialmente en un momento crítico por la alta incidencia de la gripe. "Quiero agradecer a los profesionales su respuesta positiva al llamamiento de la responsabilidad que hizo el departamento de salud en beneficio de los pacientes", destacó.

Los datos de participación facilitados por el Gobierno contrastan con los que calcularon desde el Sindicato Médico con la información recibida desde los diferentes centros de salud y hospitales, ascendiendo el seguimiento hasta el 83%. Esto, tomando como base el total de la plantilla a la que se refirió Salud, de 1.869 profesionales, supondría que en el conjunto de los centros de salud y hospitales de Navarra tan solo habrían trabajado 318 médicos que no estaban en servicios mínimos. Con estos datos en la mano, desde el sindicato convocante de la huelga valoró al primera jornada de para como

HUELGA DE MÉDICOS →

“un éxito rotundo”, mostrándose animados a continuar con el calendario previsto de paros, que afectarían a todos los jueves de febrero.

ÁMBITOS Y ÁREAS DE SALUD En los datos de seguimiento de la huelga aportados por el Gobierno de Navarra se observan diferencias significativas entre los profesionales de Atención Hospitalaria y de Atención primaria, con un mayor seguimiento entre estos últimos. En concreto, especificó Salud, en los centros de salud de toda Navarra se adhirieron a los paros 133 de los 549 profesionales en plantilla de turno, lo que se traduce en un seguimiento del 24,2%. En el caso de la Atención Hospitalaria, secundaron la huelga 99 de los 1186 posibles, un 8,3%.

Por ámbitos y centros de gestión, en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) se sumaron al paro 80 profesionales facultativos (8,04%), en Atención Primaria del área de salud de Pamplona 94 (21,8%), en el área de salud de Tudela 42 (23,8%) y en la de Estella 16 (11,9%). En Salud Mental pararon 2 profesionales (1,7%) y en Servicios Centrales ninguno (0,0%).

INCIDENCIAS Desde el departamento de Salud señalaron que la jornada se estaba desarrollando sin incidencias reseñables más allá de la repercusión que haya podido tener en algunos pacientes que se han visto directamente afectados por la jornada de paro, a los que desde el SNS-O trasladaron sus disculpas, pero desde el Sindicato Médico denunciaron que se estaban produciendo “coacciones” a los profesionales, especialmente a los médicos internos residentes (MIR).

En concreto, aseguraron, habían recibido el aviso de que desde la gerencia del CHN se había pedido a los médicos residente que se incorporasen a las guardias. “Consideramos que es una gravísima coacción, lo están analizando nuestros servicios jurídicos y seguramente iniciemos acciones jurídicas contra los responsables de esa orden”, aseguraron desde el sindicato. En este sentido, recordaron que la ley establece que los residentes pueden adherirse a la huelga en las mismas condiciones que el resto de facultativos salvo por el hecho de que no pueden ser designados como servicio mínimo.

VISIBILIZACIÓN DE LA HUELGA Durante la primera jornada de huelga, el SMN realizó una asamblea informativa en la que resolvió las dudas de los médicos sobre los paros, se les explicó sus derechos y se recordaron sus reivindicaciones. Así mismo, se repartieron pegatinas y carteles informativos para darle visibilidad y que los médicos en servicios mínimos pudiesen mostrar su adhesión. En esta primera jornada no se realizó ningún tipo de concentración de denuncia, aunque advirtieron que en futuras convocatorias sí habrá protestas. ●

SEGUIMIENTO

8,3%

ATENCIÓN HOSPITALARIA.

Según los datos facilitados por Salud, en Atención Hospitalaria hubo un seguimiento de la huelga del 7,65%, secundándola 101 de los 1320 profesionales en plantilla de turno.

24,2%

ATENCIÓN PRIMARIA. En atención Primaria secundaron la huelga un 24,23% de los médicos. En total, secundaron los paros 133 de los 549 médicos en plantilla de turno.

Atención Hospitalaria

Pamplona	8,0%
Tudela	11,7%
Estella	7,5%

Atención Primaria

Pamplona	21,9%
Tudela	44,6%
Estella	21,9%

Total

Pamplona	12,2%
Tudela	23,9%
Estella	11,9%

AFECCIÓN AL PACIENTE

Descenso de la actividad

Atención Primaria	16%
Cirugías	12%



“Quiero agradecer a los profesionales su respuesta positiva ante el llamamiento a la responsabilidad”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Vicepresidente de Derechos Sociales

Salud reitera su disposición para negociar y llama a la responsabilidad

El SMN mantiene la huelga en febrero y anuncia concentraciones en próximas convocatorias

PAMPLONA — El consejero de Salud, Fernando Domínguez, reiteró ayer la disposición de su departamento de negociar, llamando a la responsabilidad e insistiendo en que para poder llegar a acuerdos tendrán que cesar los paros. Por su parte, desde el Sindicato Médico mantuvieron su intención de continuar con la huelga durante todos los jueves de febrero.

Domínguez afirmó que el departamento va a continuar trabajando en las áreas de mejora del Servicio Navarro de Salud-Osasumbidea (SNS-O), tanto en el ámbito asistencial como de las condiciones laborales. “Si de verdad se pretende colaborar en la mejora de la calidad de los servicios a la ciudadanía, las puertas del departamento siempre estarán abiertas para todos los sindicatos, también para el SMN”, declaró haciendo de nuevo un llamamiento a la responsabilidad e instándoles a que desconvoquen los próximos paros.

En este sentido se manifestó también la portavoz del Gobierno foral, María Solana, en la rueda de prensa posterior a la sesión del Gobierno, donde volvió a expresar la “disposición al diálogo” del departamento de Salud y del consejero, si bien remarcó que es “una disposición al diálogo si se desconvoa la huelga”. Así mismo, reiteró que “dentro de las reivindicaciones de los huelguistas se pide alcanzar unos datos, unas situaciones y unos márgenes que aquí estaban superados hace ya mucho tiempo”.

Desde el Sindicato Médico de Navarra (SMN) manifestaron su intención de continuar con la huelga en febrero, con paros de 24 horas programados durante todos los jueves del mes. Tal y como señalaron desde el sindicato, prevén realizar diferentes acciones de protesta y visibilización de sus quejas y están previstas movilizaciones públicas de los profesionales.

Durante la asamblea informativa celebrada ayer en el Complejo Hospitalario de Navarra, la vicepresidenta extrahospitalaria del sindicato, Rosa Alás Brun, explicó su negativa a ceder con los paros aludiendo a falta de concreción en las propuestas del Gobierno de Navarra, que entre otros aspectos incluyen el compromiso de revisar las agendas de trabajo y de adecuar las plantillas para reducir las dife-



Pegatinas distribuidas por el SMN para visibilizar la huelga Foto: U.B.



Cartel colocado en una consulta del centro de salud de Sangüesa.

rencias de carga de trabajo y establecer compensaciones económicas para aquellos profesionales que atiendan un número superior de pacientes mientras no sea posible ampliar la plantilla por el défi-

cit de profesionales o por la cobertura de ausencias de un compañero cuando no sea posible cubrir la sustitución. “Son todo compromisos y buenas intenciones, pero no solucionan nuestros problemas”, manifestó Alás.

Para el secretario general del SMN, Alberto Pérez, lo primero que necesitan para cesar los paros es “una interlocución adecuada”, dado que el departamento, apuntó, les transmite que “no tiene capacidad” para negociar sobre algunas de sus reivindicaciones. Entre sus peticiones, destacó la necesidad de contar con más tiempo para atender a cada paciente, más medios y mejores retribuciones que hagan más atractiva Navarra para los profesionales. “La administración cuida más al resto de estamentos que nosotros, que estamos cada vez peor, y los MIR, cuando terminan su formación, se marchan a otras Comunidades Autónomas”, consideró. —L.H.

“Son todo compromisos y buenas intenciones, pero no solucionan nuestros problemas”

ROSA ALÁS BRUN
Vicepresidenta del SMN

“El departamento tiene disposición al diálogo si se desconvoa la huelga”

MARÍA SOLANA
Portavoz del Gobierno

HUELGA DE MÉDICOS



Varios pacientes esperan su turno en el Centro de Salud de Ermitagaña.

Normalidad en las salas de espera

LOS CENTROS DE SALUD DE PAMPLONA VIVIERON AYER UNA JORNADA TRANQUILA SIN CASI NOTAR LOS EFECTOS DE LA HUELGA DE MÉDICOS

Un reportaje de Joana Lizarraga Fotografía Unai Beroiz

Ajenos a la guerra de cifras de la asamblea del Sindicato Médico de Navarra sobre la huelga convocada en la Comunidad Foral, los pasillos y las salas de espera de los centros de salud de Pamplona transcurrieron el día de ayer con total normalidad, e incluso más calma de la habitual.

Con apenas una decena de pacientes a la espera de escuchar sus nombres para pasar a consulta, y con apenas el eco del quejido de una tos ocasional, el silencio fue protagonista en el Centro de Salud de San Juan durante la mañana de ayer. Mientras, las únicas que esperaban a ser atendidas en Pediatría fueron Maite Ruiz y su hija Enara, que habían acudido de urgencia tras pedir cita a última hora por una reacción alérgica que sorprendió a la pequeña.

Los nenes y las nenas vocean, corretean por los pasillos y muchas veces lloran cuando tienen que separarse de los brazos de sus madres y padres. En definitiva, la zona pediátrica suele ser la más agitada. Sin embargo, Maite, que permanecía a la espera en un pasillo que ni siquiera tenía la luz encendida, se percató del "poco movimiento" que había. Ella y su hija fueron atendidas "al momento" por lo que

no sintieron los efectos de la huelga fuera de una tranquilidad poco usual.

También en el ambulatorio de San Juan, Jesús Marrodán fue atendido bajo cita previa sin que hubiera ninguna alteración en el horario. Aunque las listas de espera para especialistas y operaciones sea "algo más larga", Jesús valoró que la Atención Primaria en Navarra funciona "francamente bien".

En el Centro de Salud de Ermitagaña, la afluencia de gente era todavía menor. Por la mañana, había intervalos en los que solo se podía escuchar al personal de recepción aunque, por la tarde, los pacientes de urgencias extrahospitalarias hicieron que las atenciones crecieran.

Cristina Bueno acudió al ambulatorio con cita previa sin sufrir cancelaciones o retrasos debidos a la convocatoria. La mujer aseguró no sentirse extrañada al saber que se estaba celebrando la huelga: "Los médicos necesitaban ponerse firmes porque no dan a basto con el trabajo. Espero que esta sea una buena ocasión para que los escuchan", concluyó.

LA GRIPE, EN MEDIO DE LA HUELGA En el mismo centro médico y sin saber nada acerca de la huelga convoca-

da por el Sindicato Médico de Navarra, Eneko Pagola se sentó a esperar su turno en una de las sillas vacías sin nadie más a su alrededor. El hombre entendió las razones de la convocatoria y valoró que debería haber "más apoyo el ámbito sanitario porque se nota que están muy prietos de personal. Atienden muchas citas y el tiempo por paciente es limitado".

Eneko opinó que con esta huelga debería llegarse a "un punto de equilibrio, especialmente con la situación de la gripe" que está afectando a una parte importante de la población navarra. Éste aseguró no recordar un año en el que la enfermedad pegara tan fuerte y es que la epidemia ha alcanzado su pico más alto en Navarra, con 476 casos por 100.000 habitantes, durante la cuarta semana de enero. Así, se han diagnosticado 3.031 nuevos pacientes, lo que eleva la cifra de atendidos a 9.036, según el informe de vigilancia epidemiológica del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Por este motivo, el Departamento de Salud del Gobierno foral apeló a la "responsabilidad del Sindicato Médico y de todo el colectivo médico" para que se reconsiderase la convocatoria de huelga. ●

LA PERCEPCIÓN DE LOS PACIENTES

"Hace tiempo que se notaba la falta de personal. Cada vez hay más pacientes por médico y menos tiempo de atención"

ENEKO PAGOLA
Pamplona



"No hemos notado los efectos de la huelga, nos han atendido en el momento porque apenas había pacientes"

MAITE RUIZ
Pamplona

"Las listas de espera para especialistas son largas, pero la Atención Primaria funciona francamente bien"

JESÚS MARRODÁN
Pamplona



"No me extraña que se hayan puesto en huelga. Los médicos necesitaban ponerse firmes porque no dan a basto"

CRISTINA BUENO
Pamplona

Tecnología innovadora para mejorar la calidad de vida de las personas

La UPNA y Adacen promueve un clúster para crear modelos de atención frente a la discapacidad y el envejecimiento

PAMPLONA — La Universidad Pública de Navarra, a través de su Vicerrectorado de Investigación, junto con Adacen (Asociación de Daño Cerebral de Navarra), ha promovido la creación del Clúster de Tecnologías Innovadoras para la Mejora de la Calidad de Vida. El acuerdo de creación de esta plataforma ha sido suscrito, además, por otras siete entidades navarras: Clínica Padre Menéndez, Movalsys (*spin off* de la UPNA), OSF, Koine Equalitas, Adacen, Mutua Navarra y Aldakin. Cuenta además, con el apoyo de la Unidad de Innovación Social de Navarra.

El objeto del clúster (conjunto de entidades o empresas que trabajan por un objetivo común) es el de contribuir a impulso de un ecosistema innovador en Navarra de soluciones con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y/o con discapacidad que necesitan de sistemas que potencien la prevención, rehabilitación y vida autónoma. En definitiva, se trata de contribuir al desarrollo de modelos de atención frente al envejecimiento y la dependencia que incorporen tecnología, diseñando programas o servicios sostenibles, con un impacto social y económico positivo.

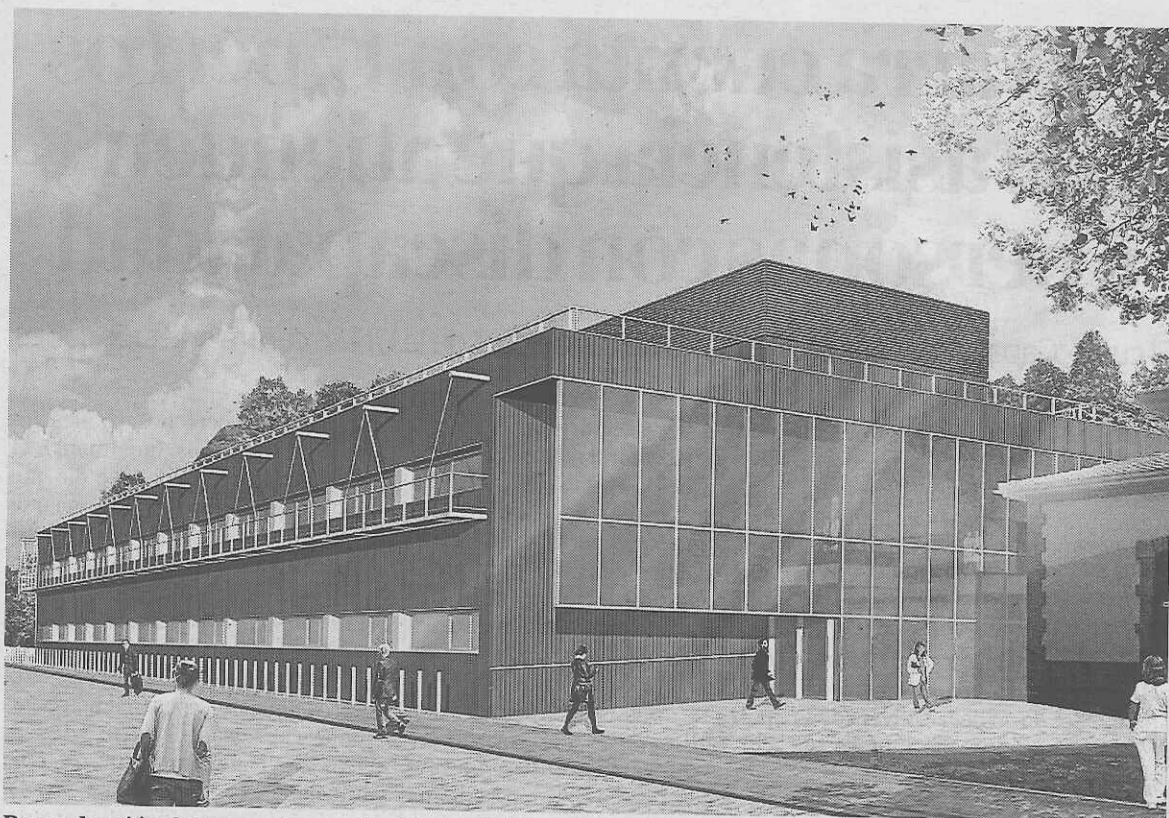
Actualmente se está trabajando en dos proyectos. El primero consiste en diseñar y desarrollar un sistema de sensores que pueda añadirse a sillas de ruedas con el fin de poder detectar obstáculos. "Así, las personas que padecen algún tipo de discapacidad motora lateral y necesitan desplazarse en silla de ruedas podrían disponer de una silla motorizada de bajo coste", explican.

El segundo es el desarrollo de una herramienta TIC que permita, por un lado, realizar un seguimiento de diferentes aspectos cotidianos que pueden presentar problemas a las personas mayores, y por otro, "hacerles sentir menos solas al dis-

poner de un canal de comunicación permanente al que recurrir en cualquier circunstancia", indican.

FRENTE AL ENVEJECIMIENTO Las líneas de actividad del clúster contemplan la creación de proyectos colaborativos con los que se pueda concurrir a las convocatorias de I+D+I de ámbito europeo, estatal y regional relacionadas con los objetivos del clúster, así como facilitar y apoyar la adopción por parte de las administraciones públicas y los prestadores de servicios de modelos de atención frente al envejecimiento y la dependencia que incorporen tecnología. De igual modo, se persigue apoyar el desarrollo y comercialización de soluciones innovadoras concretas en el ámbito de la prevención, la permanencia en el domicilio y la neurorehabilitación, así como mejorar la formación, el aprendizaje y el intercambio de buenas prácticas.

Tal y como explican los responsables es necesaria "una redefinición de los sistemas tradicionales de prevención, rehabilitación y prestación de servicios de atención a las personas en todo lo relacionado con la discapacidad y la dependencia. Con la incorporación de las TIC en la rehabilitación, la atención sociosanitaria y la vida en comunidad se abren nuevos paradigmas que no sólo hacen posible una mejora de la calidad de vida, sino que mejoran la eficacia y la eficiencia en los modelos de atención", subrayan. "Navarra posee de un ecosistema (centros de investigación, universidades, asociaciones, empresas tecnológicas o administraciones públicas) con potencial de convertirse en referente a nivel estatal y europeo en la dinamización de soluciones innovadoras que tengan impacto en la calidad de vida de las personas mayores y/o con discapacidad". — D.N.



Reproducción del proyecto arquitectónico del nuevo edificio que se hará junto al Pabellón Azul.

Salud invierte 10,5 millones en nuevas infraestructuras del Complejo Hospitalario

Construirá para 2021 un edificio para el Laboratorio Unificado y una galería de tránsito

PAMPLONA — El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra invertirá 8.700.477 euros en la construcción de un nuevo edificio en el recinto del Complejo Hospitalario de Navarra, destinado al laboratorio unificado del CHN (LUNA), tal y como autorizó ayer el Ejecutivo foral en su sesión habitual. La infraestructura se convertirá en la ubicación definitiva de los laboratorios de Análisis Clínicos, Hematología y de Urgencias, actualmente situados "de manera provisional, inapropiada y con un espacio funcionalmente insuficiente" en la primera planta del edificio de Navarrabiomed.

El inmueble se edificará en la parcela existente junto al Pabellón Azul y tendrá una superficie construida de 5.982 metros cuadrados distribuidos en plantas semisótano, baja y primera, y planta de cubierta; superficie que duplica la disponible en la actualidad, detalló en un comunicado el Ejecutivo foral. El nuevo edificio permitirá albergar el programa funcional de Análisis Clínicos, Hematología y de Urgencias. En concreto, en la planta baja, además de los accesos, se situará la secretaría, las áreas de recepción de muestras y preanalítica, de automatización, de Urianálisis, de Hematología, y laboratorio de Urgencias, entre otras dependencias. La primera planta se destina a áreas especiales (laboratorio de Andrología, Bioquímica especial, Absorción Atómica, Proteínas y Autoinmunidad), laboratorio de Inmunología, despachos, salas de

reuniones, almacenes, cuartos de neveras, y aseos. En el semisótano se ubicará una sala de tomas de muestras de fertilidad, dormitorios de guardia, vestuarios, aseos, locales de gestión de residuos y espacios de instalaciones. El Gobierno de Navarra señaló que la superficie construida "supera las necesidades de uso, de manera que se generan espacios de reserva para futuras necesidades". Se prevé que las obras comiencen este verano, y que el edificio esté terminado en el segundo semestre de 2021.

COMUNICACIÓN ENTRE EDIFICIOS El Gobierno ha autorizado también la construcción en paralelo de una nueva galería subterránea de servicios de 1.100 m² de superficie construida y un coste de 1.481.7930 euros. La galería conecta la nueva infraestructura con el resto de edificios del CHN y supone "una notable mejora para actual la red de galerías del CHN tanto en su conectividad con el resto de servicios del centro como por su posición estratégica dentro del ámbito general del Hospital que permitirá dar una solución más eficiente a las conexiones futuras". El proyecto de construcción del nuevo edificio de Laboratorio Unificado cumple plenamente los requerimientos normativos de eficiencia energética exigibles a un edificio de consumo casi nulo. "Estos requerimientos, si bien suponen un incremento significativo del presupuesto inicial de cons-

trucción, son respetuosos con el medioambiente y a medio plazo son económicamente rentables", ha destacado el Ejecutivo foral.

BENEFICIOS PARA NAVARRABIOMED

Además de la ya mencionada mejora funcional de los servicios de laboratorio, la construcción del nuevo edificio permitirá liberar para la investigación los 2.637 metros cuadrados que en la actualidad ocupa LUNA en el edificio de Navarrabiomed inaugurado en 2011. La construcción del nuevo centro de investigación biomédica, Navarrabiomed, fue cofinanciada en un 50% por Fondos FEDER de la Unión Europea condicionada a que el inmueble se destinara en su totalidad a investigación sanitaria. La disponibilidad de nuevos espacios para la investigación sanitaria pública "resulta estratégica en un momento en el que el Gobierno de Navarra ha triplicado su inversión en investigación sanitaria, se ha aprobado la nueva Ley Foral de la Ciencia, el CHN ha adquirido la condición de Hospital Universitario, Navarrabiomed se ha configurado como un Centro Mixto de Investigación Biosanitaria Pública coparticipado por la Universidad Pública de Navarra, institución que acaba de implantar nuevos grados de Ingeniería Biomédica, Biotecnología y Ciencia de Datos; y se ha apostado por la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en el propio recinto hospitalario", subrayó el Gobierno de Navarra. — D.N.



Representantes de distintas entidades y empresas. Foto: D.N.

Navarra cuenta con 17 perros de asistencia que atienden a personas con discapacidad

El curso 'Capacitarse para entender la discapacidad' de la UN se centra en estos canes

PAMPLONA — El Museo de la Universidad de Navarra (MUN) acogerá en febrero la sexta edición del curso *Capacitarse para entender la discapacidad* que pretende que la sociedad conozca la realidad de las personas con discapacidad y en el que tendrán un protagonismo especial a los perros de asistencia. El ciclo formativo, organizado por el Banco de Tiempo Solidario de la Universidad de Navarra, denominado *Tantaka*, se desarrollará en cuatro sesiones que tendrán lugar los días 4, 11, 18 y 25 de febrero.

En conferencia de prensa, el presidente de la Fundación Ideas, Luis Casado, explicó que en Navarra existe una ley que regula los derechos y obligaciones de esos animales y de las personas a las que ayudan, pero esta no resulta suficiente, ya que "también es importante que la sociedad esté capacitada y sepa la importancia que tienen estos animales". En este sentido, Casado cree que la asignatura pendiente es "hacer una verdadera inclusión de la labor de los perros de asistencia para que todos aprendamos cómo convivir e interactuar con estos animales y con las personas a las que ayudan". Al respecto, el presidente de la Fundación Ideas indicó que es fundamental que la sociedad sepa "la importancia de estos animales, lo fundamentales que son para la vida de muchas personas

y, así, poder integrarlos".

De esta forma, el representante de la Asociación Perros de Asistencia Biak Bat, Josu Méndez, que acudió con *Ivonne*, una perra de asistencia que participa de varios programas con personas mayores, niños con autismo y con personas con discapacidad mental. "Muchas veces no saben cómo comportarse ante un perro de asistencia", aseguró Méndez, quien avanzó que en las jornadas se informará sobre el ámbito legislativo de esta cuestión, así como los diferentes perros que hay en

Navarra, y los derechos y obligaciones de los usuarios. Igualmente, el representante de Biak Bat pidió que "nadie cuestione a una persona que va acompañada por un perro de asistencia si puede o no entrar al cine o a un restaurante ya que el perro aparte de ser su compañero, le está ayudando y asistiendo en el día a día". En Navarra, afirmó Méndez, hay diez perros-guía, que asisten a personas con discapacidad visual; tres de servicio, que tratan con personas con dificultades en la movilidad; dos de señal, que están con personas que presentan discapacidad auditiva y dos de alerta médica, que acompañan a personas con hipoglucemia.

Además, Méndez citó algunas pautas básicas sobre cómo actuar ante este tipo de perros, tales como no saludar, no molestar, o no ofrecer comida, entre otras. En este sentido, avanzó que su asociación, junto con el Gobierno de Navarra, ha editado la guía *Conóceme, soy un perro de asistencia* que informa al respecto.

"La ley foral de perros de asistencia es completa pero la sociedad debe saber la importancia que tienen"

LUIS CASADO
Fundación Ideas

"Nadie debe cuestionar a una persona que va con un perro guía si puede entrar o no al cine o al bar"

JOSU MÉNDEZ
Responsable Asociación Biak-Bat

PROGRAMA DEL CURSO La primera conferencia del curso *Capacitarse para entender la discapacidad* correrá a cargo de la Asociación DisCamino, en la que jóvenes sordociegos y con parálisis cerebral que realizan el Camino de Santiago en bicicleta hablarán sobre su experiencia. El propio Josu Méndez impartirá la

segunda charla del ciclo junto a Zuriñe de Anzola, usuaria de un perro guía y colaboradora de la Fundación Ideas, bajo el título *Perros que cambian vidas*.

Las dos últimas sesiones tratarán tanto las herramientas que tiene la sociedad para generar inclusión como el autismo y serán impartidas

por el presidente de la Fundación Caja Navarra, Javier Miranda; y la presidenta de la Asociación Navarra de Autismo, Amaya Áriz, respectivamente. Finalmente, la coordinadora de *Tantaka*, Sofia Collantes, aseveró que "una persona con discapacidad está perfectamente capacitada para hacer aquello que saber hacer". —D.N.



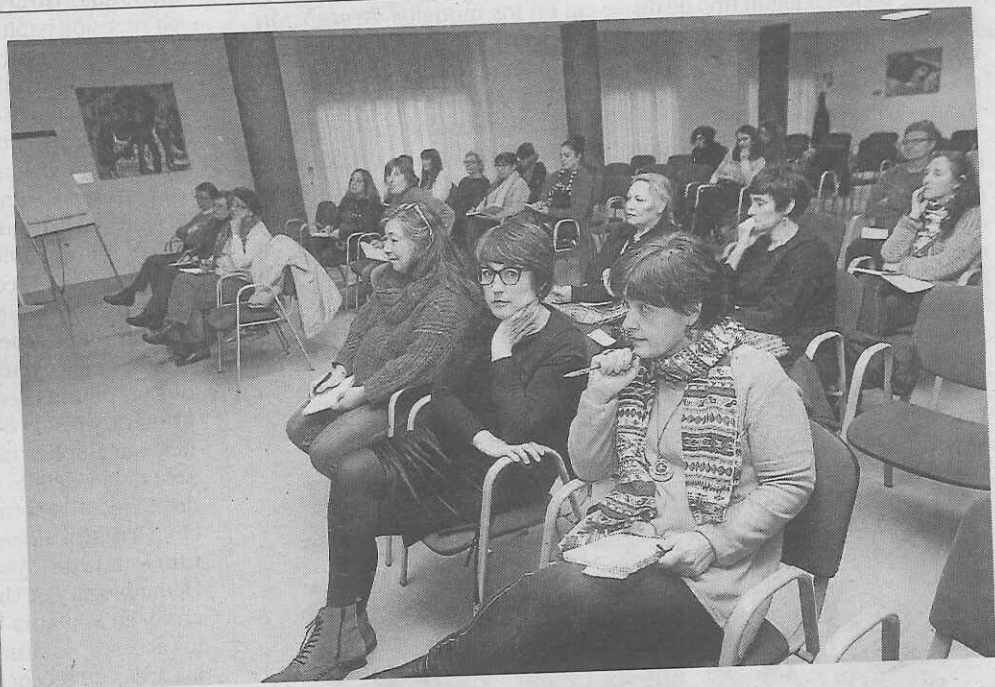
Josu Méndez, Luis Casado y Sofia Collantes, con 'Ivonne'. Foto: Iban Aguinaga



Protesta de cuidadoras de Educación

CONDICIONES LABORALES DIGNAS. Cuidadoras del departamento de Educación se concentraron ayer frente al Palacio de Navarra para exigir unas "condiciones de trabajo dignas" y la derogación de la resolución de 2012 que regula

el horario de este personal. Las cuidadoras señalan que este personal "puede llegar a realizar, a día de hoy, y bajo el manto de la citada resolución, maratónicas jornadas de 9 horas diarias y 43,5 horas semanales". Foto: Aguinaga



'Emakume-on': empoderamiento local

MUJER. Un total de 80 mujeres, 23 procedentes de la zona del Pirineo, 39 de la zona de Pamplona y 18 de la Ribera, pertenecientes a casi 30 asociaciones o grupos locales participaron el martes en el arranque del Programa

de Empoderamiento Nosotras - EmakumeON, impulsado por el Instituto Navarro para la Igualdad con el objetivo de trabajar los condicionantes de género en el empoderamiento y participación de las mujeres. Foto: Oskar Montero

El cambio llega a un principio de acuerdo para aprobar la reforma del mapa local

Incorpora algunas exigencias en materia sindical y laboral que quedaron fuera

PAMPLONA — Tras una última semana de vaivenes frenéticos y discrepancias en el seno del cuatripartito, parece que la reforma del mapa local que se vota hoy en el Parlamento de Navarra podrá disponer de los 26 votos necesarios para materializar una de las reformas estrella del acuerdo programático, después de que Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, Orain Bai e I-E hayan pactado una serie de enmiendas y cambios que se introducirán en el texto mañana mismo, durante el primer punto de la sesión plenaria que abordará la reforma, y que cumplen con algunas exigencias que en materia sindical y laboral había exigido el parlamentario Rubén Velasco, de Orain Bai.

Por la mañana, la asamblea de Ahora Navarra, la corriente crítica de Podemos en Navarra que reclama una vuelta a las ideas fundacionales del partido —de la que forma parte Laura Pérez, de Orain Bai, y que en cierta manera inspira algunos de los postulados de la facción disidente en el grupo parlamenta-

LOS CAMBIOS

● **Recuperar representación.** A petición de los sindicatos, se vuelve al texto original de la ley y se recupera la representación en cada comisión técnica. Se hará mediante un voto particular.

● **Mesa general única.** Se mantiene la enmienda que no fue aprobada en comisión para crear una mesa general única de las administraciones locales para acordar condiciones laborales con organizaciones sindicales.

● **Empleo.** Una enmienda 'in voce' recuperará la propuesta de Velasco en relación a que no se pueda rescindir personal por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

● **Subcomisión de personal.** Otra enmienda 'in voce' permitirá la creación de una subcomisión de personal en las comisiones técnicas de cada comarca.

rio— anunciaba su “apoyo crítico” al proyecto y mostraba preocupación ante la posibilidad de que “las parlamentarias de Orain Bai mantengan una postura de abstención o de voto en contra, lo que sería una grave irresponsabilidad política con consecuencias nefastas” teniendo en cuenta que son necesarios los 26 votos del cambio y que UPN, PSN y PP votarán en contra. El comunicado reflejaba la turbulencia interna que se ha vivido en la propia escisión de Orain Bai, donde Velasco ha mantenido una postura propia que, según él mismo, va a mantener hasta el último momento.

ENCUENTRO A LAS 8.30 HORAS Sólo por la noche y tras una negociación ex profeso las cinco fuerzas parece que alcanzaron un principio de acuerdo a 26. Si se eleva a definitivo se sabrá a las ocho y media de la mañana, cuando el cambio ha quedado en mantener una última reunión en el Parlamento antes de la votación del dictamen. —A.I.R.



Mikel Buil, Jokin Castiella, Adolfo Araiz, Josemi Nuin y Rubén Velasco.

GOBIERNO DE NAVARRA

“EL MAPA LOCAL ES NECESARIO”

●●● **ELA exige el mantenimiento del empleo.** La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, deseó ayer que el proyecto prospere en el Parlamento. “El mapa local es necesario para que Navarra pueda avanzar”, declaró Solana en conferencia de prensa, en la que afirmó que ésta es “una ley transformadora, trabajada desde la transparencia, el consenso y el rigor”, que cuenta con el informe favorable del Consejo de Navarra. El sindicato ELA, por su parte, exigió ayer en una nota que la reforma garantice el mantenimiento del empleo en las mismas condiciones. Sólo si esto se lleva a cabo el sindicato apoyaría la ley.

‘Gara’ pide “apoyo” institucional y social para poder asumir el pago de la deuda de ‘Egin’ con la Seguridad Social

El periódico se ve obligado a pagar 3 millones porque la Justicia le endosó la deuda tras el cierre ilegal de ‘Egin’

PAMPLONA — El diario Gara ha pedido a las instituciones, partidos y sociedad civil “apoyo” para poder afrontar la deuda del clausurado periódico Egin con la Seguridad Social —cifrada en 4,7 millones de euros y que heredó por “una sucesión ideológica de empresas”— tras alcanzar un acuerdo para abonar unos tres millones, medio millón cada seis meses, en los próximos años.

El director de Gara, Iñaki Soto, acompañado de miembros de la redacción del diario, hizo ayer pública una declaración bajo el título *Un expolio y un ataque a la libertad de prensa* en la que denuncia la situación por la que atraviesa este medio de comunicación cuando se cumplen 20 años de su creación, dos décadas después de cerrar Egin. Además, critica que hace 15 años el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón “intentase hacer lo mismo” con Gara, “endosando la deuda del periódico que él clausuró ilegalmente”. Soto explicó ayer que han alcanzado un “principio



El director de ‘Gara’, Iñaki Soto, ayer durante la rueda de prensa en la que explicó la situación. Foto: Rubén Plaza

de acuerdo con la Seguridad Social”, de manera que cierran “un periodo de resistencia”.

LA VIABILIDAD, EN RIESGO Según señaló, han “aguantado” quince años en

suspensión de pagos y preparándose para este momento, lo cual no quita que suponga “un duro golpe que habrá que administrar con serenidad e inteligencia”, a lo que añadió, que se trata de una decisión que se ha adop-

tado para “garantizar la viabilidad” de Gara. Soto incidió en que abonar la deuda de Egin es algo “absolutamente injusto”, puesto que la Justicia “lo cerró ilegalmente, encarceló a sus responsables durante una barbaridad de

“Es un duro golpe que habrá que administrar con serenidad e inteligencia”

IÑAKI SOTO
Director de ‘Gara’

tiempo en condiciones terribles, luego arruinó su patrimonio y decidió venir a por nosotros”.

Según explicó, el principio de acuerdo con la Seguridad Social obliga a este diario a “hacer pagos de medio millón de euros cada seis meses durante los próximos años”, de manera que, al final del “convenio de los acreedores, el montante será superior a los 3 millones”. El medio millón es superior a la “masa salarial completa de todo un año, es decir, los sueldos de todos nuestros trabajadores”, algo que “no podría soportar ninguna empresa de nuestro alrededor”, aunque sólo se persiga así a Gara, dijo.

Soto agradeció a todos los que han ayudado a conseguir una solución y a los acreedores, y manifestó que pese al golpe seguirán tratando de influir en el debate público y formando personas críticas. —D.N.

Economía



Campo de cereal en la Cuenca de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

EL NÚMERO DE COOPERATIVAS AGRARIAS BAJA UN 30% EN DIEZ AÑOS, PERO FACTURAN EL DOBLE

● El sector, con 21.000 empleos, pide partidas para fusiones ●
El Gobierno presenta un plan hasta 2022 en línea con UCAN

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — El número de cooperativas agroalimentarias ha bajado un 30% en la última década, pero han logrado multiplicar por dos su facturación. Actualmente, Navarra suma 128 cooperativas, con un volumen de ventas de 1.155,7 millones y 21.000 empleos —2.040 directos y 19.000 indirectos, entre agricultores y ganaderos—. El presidente de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN), José María Martínez, insistió ayer en que el sector debe continuar “con las integraciones para aprovechar sus sinergias y favorecer la competitividad con más materia prima ante unos precios bajos”.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, presentó el Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra hasta 2022, que pretende “fomentar la unión para incrementar la dimensión y competitividad del sector”, en línea con UCAN. Esta iniciati-

va, como no es un plan, carece de asignación presupuestaria concreta, pero las acciones definidas en el marco están cubiertas, en parte, por diferentes partidas ya aprobadas, y para otras habrá que destinar financiación. La cadena alimentaria es “uno de los seis ejes prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente, con una incidencia muy importante en la vertebración del territorio y en el mantenimiento de empleo estable y de calidad en el medio rural, con la promoción de la igualdad de género”, aclaró Ayerdi. El 55% de las cooperativas se dedica al cereal y a hortalizas.

Martínez dijo que hay que combatir “la atomización del sector” y que la implantación de “alicientes a las fusiones” favorece esa integración. Recordó que las fusiones aumentaron cuando se ofrecían incentivos y que ahora ante su ausencia se han llegado a acuerdos intercooperativos, que “no son los ideales”. La demanda de estos estímulos se ha recogido en este marco estratégico. También pidió

que el Gobierno “priorice los procesos de integración en las convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva”. Ayerdi recordó que en 2006 se inició un movimiento que llevó a 44 cooperativas a integrarse en 18 mediante procesos de fusión o similares; y que un centenar firmaron en este tiempo acuerdos intercooperativos o integrativos. Pero, José María Martínez remarcó que es necesaria una labor pedagógica para “sensibilizar a los consejos rectores, gerencias y tejido cooperativo de sus beneficios”.

LAS METAS El marco estratégico persigue seis objetivos principales: identificar potenciales ámbitos territoriales con cooperativas susceptibles de procesos de integración; aumentar el número de cooperativas que facturen por encima de 20 millones —ahora un 24% de cooperativas factura entre 2,5 y cinco millones y un 19%, entre cinco y diez millones—; incrementar el número de cooperativas que aumenten su volumen de facturación hasta

2022; poner en marcha acuerdos intercooperativos que contemplen la gerencia compartida; consolidar el empleo existente y trabajar en la redistribución de funciones; y favorecer el desarrollo de proyectos de integración en transformación tecnológica.

Para alcanzarlos, el marco estratégico propone cinco líneas de actuación, cada una de ellas con sus correspondientes medidas, agrupadas en tres ámbitos: apoyo a la integración y promoción de la cultura cooperativa, apoyo al desarrollo, expansión y crecimiento, y promoción de la igualdad de género. “Buscamos estructuras que ofrezcan rentabilidad a los socios y consoliden el empleo”, repitió José María Martínez, que también mostró su preocupación ante la falta de relevo generacional. Para este apartado, el marco estratégico propone un programa para atraer a jóvenes y facilitarles formación; ayudar a la instalación de jóvenes con criterios de prioridad; articular procedimientos desde las cooperativas para el arrendamiento de tierras a estos jóvenes agricultores sin arraigo familiar en el sector e incentivar las prejubilaciones y la firma de contratos de relevo del personal empleado. ●

Vodafone propone despedir a 6 de sus 18 empleados en Navarra

LABORAL — Vodafone ha planteado despedir a seis de sus 18 trabajadores en Navarra, en el marco del ERE para extinguir el contrato de 1.200 empleados en España. Cinco de los afectados desarrollan su actividad en las oficinas en el polígono Cordovilla y otro, en tienda. La plantilla secunda una hora de paro y se concentra hoy enfrente del establecimiento de Carlos III, en Pamplona, para mostrar su rechazo a la medida. —S.Z.

Aprobadas las modificaciones del contrato del Canal

AMPLIACIÓN DE PRIMERA FASE — El Gobierno de Navarra adoptó ayer un acuerdo que ajusta al ordenamiento jurídico los procedimientos administrativos de la ampliación de la primera fase del Canal y que son necesarios para su continuidad. El Ejecutivo aprobó el expediente de convalidación de los proyectos y la modificación del contrato de construcción y explotación de las infraestructuras de la ampliación. El acuerdo afecta al ramal del Arga y al ramal del Ega. La convalidación y la modificación de contrato permite conocer los incrementos de costes de cada proyecto —se detectó una desviación del 13%— y garantiza que ese sobrecoste no supere el límite del 20% que establece la Ley Foral de Contratos Públicos. —Efe

Los derechos pasivos de los montepíos se van a modificar

FUNCIÓN PÚBLICA — La comisión parlamentaria de Función Pública aprobó el dictamen del proyecto de ley que modifica los derechos pasivos del funcionariado de los montepíos para incluir el complemento de maternidad en las pensiones contributivas y nuevos coeficientes reductores de la edad de jubilación para policías locales y por discapacidad. —Efe

Naturgy aumenta su Ebitda un 12%

COMPAÑÍA — Naturgy avanza en el cumplimiento de su Plan Estratégico y aumenta su Ebitda un 12%, hasta los 4.413 millones. En 2018 registró unas pérdidas de 2.822 millones por el deterioro de activos de casi 4.900 millones en la primera mitad del ejercicio. —E.P.

La ley para que la Administración asuma servicios públicos externalizados no se aprobará en esta legislatura

El Parlamento acepta una ponencia tras protestar los sindicatos que los empleados de estas empresas podían despedirse en 3 años

PAMPLONA — La ley para que la Administración asuma servicios públicos externalizados, finalmente, no se podrá aprobar esta legislatura, ya que ayer el Parlamento aceptó una ponencia para estudiar en el plazo máximo de dos meses esta proposición, impulsada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E. El tiempo que disponen para su desarrollo parece que imposibilita que se pueda debatir posteriormente en el Parlamento para admitirla. Los sindicatos cuestionaron el documento, porque denunciaban que los empleados de las empresas que cubren los servicios externalizados por la Administración serían despedidos a los tres años al poder no superar la OPE que se plantearía para convertir esos puestos en públicos.

La ponencia, ahora, estudiará los procesos de externalización e internalización de servicios entre Administración y empresas, que incumben a centenares de empleados que cubren esas actividades externalizadas por el Gobierno y entidades locales. La iniciativa se aprobó con los votos a favor de UPN, Podemos-Orain Bai, PSN e I-E con el fin de "salvaguardar los derechos de las personas

trabajadoras afectadas". En cambio, Geroa Bai y EH Bildu votaron en contra y PPN se abstuvo.

Esta ponencia responde a la proposición de ley retirada que regulaba la naturaleza y régimen jurídico aplicable al personal subrogado por la Administración de la Comunidad Foral. Se pretendía con ella preceptuar la inclusión como personal al servicio de la Administración Pública de los trabajadores subrogados bajo la denominación de personal internalizado, de modo que, sin ostentar la condición de empleado público, pudieran prestar servicios en caso de internalización o reversión de un servicio. Geroa Bai se desmarcó de su apoyo inicial a la ponencia porque, dijo que "ya no hay tiempo material de llevar a cabo una ponencia, con todo lo que implica".

UPN justificó su cambio de posición, de la abstención al voto a favor, en la conveniencia de dar cauce a una ponencia pese a que "dimana de una mala praxis, plantear un problema sin tener la solución". EH Bildu defendió el contenido de la proposición de ley pero con "discrepancias en torno a qué hacer con ese personal, aboca-



Fachada del Parlamento. Foto: Iñaki Porto

do a una situación que, sin razón de ser, algunos entendieron como posibilidad de despido". En este sentido aseguraron que en la coalición abertzale nunca va a defender "una puerta de entrada a la Administración a través de una internalización que contravenga los principios de igualdad,

mérito y capacidad". Podemos-Orain Bai y PSN incidieron en otorgar "seguridad jurídica al proceso y protección a los derechos de los trabajadores afectados" e I-E emplazó al Gobierno central a "ofrecer un marco regulado que permita a las comunidades concretar la reversión a lo público con

EN BREVE

● **Centenares de trabajadores, a la espera.** La proposición de ley sobre internalización, que afecta a cientos de trabajadores que prestan servicios a la Administración, a ayuntamientos y a mancomunidades, parece ahora que se retrasará con la ponencia.

● **Pendiente el conflicto con las ambulancias.** Desde CCOO señalaron ayer que a pesar de que se haya aprobado la ponencia sobre esta proposición de ley, el conflicto para la subrogación de las ambulancias continúa. Los sindicatos están a la espera de reunirse con el Gobierno para abordar este tema. "Lo más probable es que el Ejecutivo asuma las plazas de UVI móviles en esta legislatura", pronosticó el sindicato.

seguridad jurídica" porque cada uno lo hace de diferente manera. Insistió en que "hay un caos normativo, porque no existe una doctrina básica del Estado y las comunidades legislan de manera dispar; además de que se han emitido diferentes sentencias sobre subrogación". — S.Z.E./Agencias



Diez años del Premio Azul de Mutua a la promoción de la salud en el trabajo

TIRUÑA Y 70 EMPRESAS MÁS. Mutua Navarra entregó ayer a Tiruña, fabricante de rodillos corrugadores en Orkoien, el Premio Azul por ser la empresa que más "ámbitos de salud y bie-

nessar ha generado en la plantilla" en 2018 en la Comunidad. Dana tuvo una mención especial y 14 empresas lograron el sello azul el año pasado. En el acto, otras 53 renovaron su compro-

miso con la salud laboral, con la entrega de un sello especial. Entre esas compañías estaba Zeroa Multimedia, editora de DIARIO DE NOTICIAS, y su director general, Jon Barriola, reco-

gió el diploma (foto dcha). Lourdes Tomás, médica de Familia y presidenta de Médico Mentor, lanzó consejos para que las empresas potencien ámbitos saludables. Foto: Patxi Cascante



CCOO: "3.000 falsos autónomos trabajan en Navarra"

El sindicato denuncia esta práctica en varios sectores, principalmente en el cárnico, transporte, construcción y servicios

PAMPLONA - CCOO alertó ayer de la extensión del fenómeno de los falsos cooperativistas en diversos sectores y calculó que cerca de 3.000 personas podrían estar siendo utilizadas como falsos autónomos en Navarra, especialmente en el sector cárnico, transportes, construcción y servicios. Por este motivo, CCOO, a través de Izquierda-Ezker, ha presentado una

proposición de ley que modifica la ley de cooperativas existente para que queden descalificadas cuando haya una infracción muy grave por parte de la Inspección de Trabajo y, además, suponga un importante perjuicio económico o social. El secretario general de la Federación de Industria, Josema Romeo, aseguró que, en este asunto, "nos jugamos mucho", por-

que se corre el riesgo de llegar a un "mercado dual", en el que haya "trabajadores con y sin derechos". Esta ley, declaró, "no va a terminar con las falsas cooperativas, pero sí lo va a poner más complicado", ya que tendrá un efecto disuasorio y, en caso de infracción, punitivo. Romeo hizo un llamamiento a todos los grupos parlamentarios para que apoyen esta proposición y, al Gobierno de Navarra, a que tome medidas.

El secretario general de la Federación de Servicios, Josu Ros, dijo que,

gracias al acuerdo en Uvesa, donde se ha solucionado el problema de 650 falsos autónomos, "se ha podido desatapar una realidad laboral" de un colectivo importante de personas que están trabajando "sin normas".

Esta realidad afecta, sobre todo, "a la juventud y a personas sin recursos, que ven en la figura del falso autónomo una oportunidad de incorporación al mercado laboral". Ros apuntó a que muchas de estas personas trabajan para plataformas digitales "que más tienen que ver con el esclavismo

laboral que con una empresa al uso". El sindicalista pidió a la ciudadanía que sea consciente de que "cuando pide una pizza o unas hamburguesas", las entrega alguien que está "cobrando una miseria y sin derechos".

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, manifestó que el Ejecutivo navarro está evaluando la proposición de ley impulsada por CCOO y presentada por I-E. "Todo lo que sea luchar contra algo falso" en el mercado laboral "a este Gobierno le interesa". - Efe



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 1,41%
6.726,54
En el año: 6,27%

CAC 40

↑ 0,95%
4.974,76
En el año: 5,16%

DAX

↓ -0,33%
11.181,66
En el año: 5,90%

DOW JONES*

↑ 1,43%
24.930,93
En el año: 6,87%

EUROSTOXX 50

↑ 0,26%
3.161,74
En el año: 5,34%

FTSE 100

↑ 1,58%
6.941,63
En el año: 3,17%

BRASIL*

↑ 0,59%
96.204,14
En el año: 9,46%

COLOMBIA*

↑ 0,29%
11.842,46
En el año: 6,27%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 30-01-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
MONTEBALITO	5,452	1,47
BERKELEY ENE	4,908	0,34
AMREST HOLDI	4,853	9,29
SERVPOINT S	3,600	0,52
CCEP	3,270	40,42
REIG JOFRE	2,692	2,67
AIRBUS	2,178	98,50
OBR.H.LAIN	1,979	0,77

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
D. FELGUERA	-7,692	0,02
ABENGOA	-7,353	0,03
URBAS	-6,410	0,01
ABENGOA B	-4,819	0,01
VOCENTO	-3,602	1,12
GESTAMP	-3,592	5,10
DEOLEO	-3,448	0,08
BIOSEARCH	-3,406	1,56

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	282.142.000
URBAS	64.870.200
NYESA VALORE	58.653.247
SANTANDER	54.931.431
D. FELGUERA	47.866.500
ABENGOA	35.148.930
BBVA	21.445.792
B. SABADELL	19.479.274

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,306
Euribor 1 año	-0,109
\$ EEUU	1,1417
Yen	125,1
Libra	0,87417
Franco Suizo	1,14031
Corona Noruega	9,6764
Corona Sueca	10,3789

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	206,200	0,93	13,05
AIR LIQUIDE SA	106,050	0,71	-2,21
AIRBUS SE	99,000	3,07	17,91
ALLIANZ SE-VINK	185,500	-0,08	5,92
AMADEUS IT GROUP	63,240	-1,77	3,94
ANHEUSER-BUSCH I	65,190	0,96	12,98
ASML HOLDING NV	152,500	0,55	11,18
AXA	20,330	-0,15	7,81
BANCO SANTANDER	4,199	-1,78	5,69
BASF SE	65,510	0,41	8,46
BAYER AG-REG	65,690	-0,45	8,47
BAYER MOTOREN WK	73,330	-0,70	3,72
BBVA	5,258	-0,04	13,43
BNP PARIBAS	42,320	-0,14	7,21
CRH PLC	25,260	-0,16	9,35
DAIMLER AG	51,770	-0,44	12,76
DANONE	63,150	1,01	2,67
DEUTSCHE POST-RG	25,690	-1,53	7,44
DEUTSCHE TELEKOM	14,235	-0,35	-3,95
ENEL SPA	5,234	-0,15	3,77
ENGIE	13,895	-1,07	10,94
ENI SPA	14,644	0,84	6,52
ESSILORLUXOTTICA	110,300	-0,09	-0,14
FRESENIUS SE & C	45,670	3,16	7,76
IBERDROLA SA	7,108	-0,45	1,28
INDITEX	24,110	0,37	7,87
ING GROEP NV	10,550	0,51	12,11
INTESA SANPAOLO	2,061	0,61	6,25
KERING	432,300	3,32	5,03
KONINKLIJKE AHOL	23,330	-0,30	5,69
KONINKLIJKE PHIL	33,215	0,47	7,39
LINDE PLC	141,750	0,89	2,31
LVMH MOET HENNE	277,600	6,87	7,51
L'OREAL	208,200	1,12	3,48
MUENCHENER RUE-R	196,350	-0,38	3,04
NOKIA OYJ	5,682	-0,32	12,96
ORANGE	13,510	0,15	-4,56
SAFRAN SA	114,100	0,31	8,25
SANOFI	74,660	0,07	-1,32
SAP SE	88,830	-1,09	2,19
SCHNEIDER ELECTR	61,840	0,45	3,55
SIEMENS AG-REG	99,780	-0,74	2,46
SOC GENERALE SA	28,190	0,20	1,33
TELEFONICA	7,582	-0,63	3,31
TOTAL SA	47,020	-0,47	1,82
UNIBAIL-RODAMCO-	157,980	1,23	16,68
UNILEVER NV-CVA	47,355	0,41	-0,14
VINCI SA	76,980	0,13	6,89
VIVENDI	22,240	0,45	4,51
VOLKSWAGEN-PREF	147,420	-0,14	6,12

VALORES IBEX 35

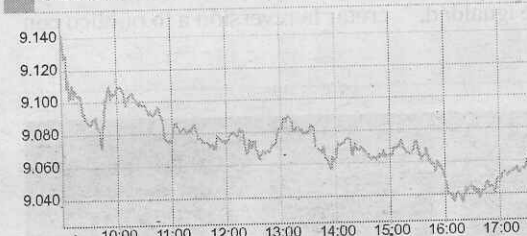
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	81,880	0,66	10,80
ACERINOX	9,362	-0,36	8,08
ACS CONST.	36,220	0,61	7,06
AENA	148,750	0,68	9,58
AMADEUS IT	63,240	-1,77	3,94
ARCEL.MITTAL	20,305	1,63	11,69
B. SABADELL	1,028	-1,01	2,80
BANKIA	2,565	0,75	0,20
BANKINTER	6,974	-0,68	-0,63
BBVA	5,258	-0,04	13,43
CAIXABANK	3,356	1,33	6,07
CELLNEX TELECOM	24,040	-0,08	7,37
CIE AUTOMOT.	23,760	-1,82	10,82
ENAGAS	25,380	0,51	7,50
ENCE	6,730	0,75	22,70
ENDESA	21,550	-0,32	7,05
FERROVIAL	19,300	-0,26	9,07
GRIFOLS	23,010	-0,78	0,48
IBERDROLA	7,108	-0,45	1,28
INDITEX	24,110	0,37	7,87
INDRA A	8,975	-0,61	8,99
INM.COLONIAL	9,010	0,39	10,76
INT.AIRL.GRP	7,440	0,73	7,51
MAPFRE	2,481	0,08	6,94
MEDIASET ESP	6,158	-2,25	12,17
MELIA HOTELS	8,770	-1,07	6,82
MERLIN PROP.	11,740	0,21	8,85
NATURGY	24,020	1,14	7,91
RED ELE.CORP	20,030	-0,30	2,74
REPSOL	15,125	0,77	7,42
SANTANDER	4,199	-1,78	5,69
SIEMENS GAMESA	12,450	-0,99	17,01
TEC.REUNIDAS	22,260	-1,29	4,31
TELEFONICA	7,582	-0,63	3,31
VISCOFAN	48,520	0,46	0,83

↓ -0,52%

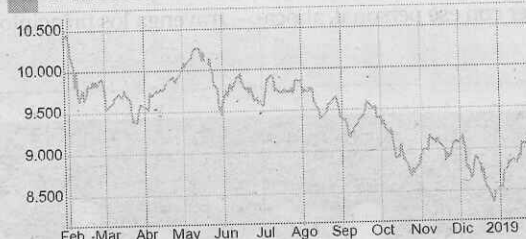
Último: 9.071,50
Variación: -47,60

Variación Año: 531,60
Variación % Año: 6,22%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	6,820	-1,45	-1,16
ABENGOA	0,025	-7,35	73,79
ABENGOA B	0,008	-4,82	132,35
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	23,220	0,00	4,78
AIRBUS	98,500	2,18	17,61
AIRTIFICIAL	0,173	-1,14	24,07
ALANTRA	13,050	0,00	-6,12
ALMIRALL	14,780	-1,60	10,55
AMPER	0,287	-2,51	20,08
AMREST HOLDI	9,290	4,85	-6,82
APERAM	26,750	0,30	19,96
APPLUS SERVICES	9,895	0,00	2,12
ARIMA	9,400	0,00	4,44
ATRESMEDIA	4,268	-2,15	-2,15
AUDAX RENOV.	2,710	-2,52	110,89
AUXIL.FF.CC	39,000	1,83	7,73
AZKOYEN	6,660	-1,77	1,83
B.RIOJANAS	5,500	0,00	3,77
BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
BAYER	65,620	-0,88	9,79
BERKELEY ENE	0,342	4,91	201,32
BIOSEARCH	1,560	-3,41	57,26
BOLSAS Y MER	26,400	0,53	8,55
BORGES	3,820	0,00	-3,54
CCEP	40,420	3,27	0,20
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	14,350	0,00	5,90
CODERE	4,195	-2,10	29,08
COEMAC	5,270	1,93	101,14
COR.ALBA	42,900	-0,92	0,94
CORREA	4,080	1,75	25,54
D. FELGUERA	0,016	-7,69	35,65
DEOLEO	0,084	-3,45	48,67

	Precio	Var. %	Var. % Año
DIA	0,439	-2,59	-4,81
EBRO FOODS	17,990	0,17	3,15
EDREAMS ODIGEO	2,800	0,00	17,89
ELECNOR	12,200	-1,29	-7,58
ERCROS	3,664	-2,55	17,66
EUROPAC	16,800	0,12	0,12
EUSKALTEL	8,020	-0,99	14,74
EZENTIS	0,602	1,86	26,60
FAES	3,250	-0,15	9,43
FCC	12,800	-1,54	9,40
FLUIDRA	9,870	0,71	0,82
G.CATALANA O	33,750	0,00	3,53
G.E.SAN JOSE	5,560	-2,80	20,87
GESTAMP	5,100	-3,59	2,62
GL. DOMINION	4,475	0,45	4,07
GRAL.ALQ.MAQ	1,450	0,00	13,28
GRIFOLS B	16,260	-0,61	0,74
HISPANIA ACT.	17,840	-0,11	-2,35
IBERPAPEL	32,800	0,00	-0,61
INM. DEL SUR	10,300	0,98	0,00
LABORAT.ROVI	19,000	0,00	8,88
LAR ESPAÑA REAL	8,400	1,69	12,75
LIBERBANK	0,437	-0,82	-0,59
LINGOTES ESP	14,500	-2,42	31,82
LOGISTA	22,660	0,27	3,66
MASMOVIL	18,380	-2,75	-5,74
METROVACESA, S.A.	10,680	-2,82	-3,70
MIQUEL COST.	17,200	-1,71	1,30
MONTEBALITO	1,470	5,45	12,21
NATRA	0,890	-0,22	4,46
NATURHOUSE	2,350	1,08	48,92
NEINOR H.	12,480	-1,73	-4,00
NEXTIL	0,816	-2,74	13,47

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	4,444	0,59	9,57
▼ NYESA VALORE	0,021	-2,83	23,35
▲ OBR.H.LAIN	0,773	1,98	18,56
▼ ORYZON GENOMICS	3,250	-2,11	50,12
▲ PARQUES REUNIDOS	10,700	1,33	-0,93
▲ PESCANOVA	0,611	1,80	8,87
▼ PHARMA MAR	1,307	-3,26	19,91
= PRIM	11,100	0,00	5,71
▼ PRISA	1,730	-1,37	-1,70
▼ PROSEGUR	4,700	-1,30	6,29
▼ PROSEGUR CASH	2,050	-1,20	6,00
▲ QUABIT INM.	1,494	1,08	14,92
▲ REALIA	1,020	0,20	12,09
▲ REIG JOFRE	2,670	2,69	17,11
▼ RENO MEDICI	0,726	-1,49	21,00
= RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	7,800	0,00	-0,51
▼ RENTA CORP.	3,300	-0,90	3,45
▼ SACYR	2,099	-0,85	20,36
▲ SERVPOINT S	0,518	3,60	29,66
▲ SNIACE	0,106	0,38	52,00
▲ SOLARIA	5,310	1,72	33,92
▲ SOLARPAC	12,680	0,63	26,80
▼ TALGO	5,450	-0,37	1,68
= TELEPIZZA	6,060	0,00	2,89
▲ TUBACEX	2,855	0,88	14,20
▼ TUBOS REUNID	0,274	-0,72	91,61
▼ UNICAJA	1,045	-1,60	-9,13
▼ URBAS	0,007	-6,41	114,71
▼ VERTICE 360	0,008	-1,30	18,75
▲ VIDRALA	79,400	1,53	7,44
▼ VOCENTO	1,124	-3,60	2,89
▼ ZARDOYA OTIS	6,800	-0,66	9,13